

# BALANCE SOCIAL

## VIGENCIA 2022

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales



## INTRODUCCIÓN

Nuestra comunidad universitaria conformada en el segundo semestre del 2022 por 2.213 estudiantes matriculados, 66 docentes de planta, 117 docentes ocasionales, 17 trabajadores de planta, 77 contratistas y 692 nuevos egresados, afronto muchos retos debido al retorno de la presencialidad. Se procuró gestionar los procesos misionales de formación académica, investigación, extensión y divulgación del conocimiento manteniendo una alta calidad.

Este informe presentado por la Decanatura de Derecho, Ciencias Políticas y sociales de la Universidad Nacional de Colombia, consolida de manera general los principales logros e impactos de las acciones y proyectos desarrollados la facultad durante la vigencia del 2021. Algunos de estos logros fueron: el desarrollo de la transformación digital, el apoyo psicológico tanto para estudiantes como para administrativos, profesores y contratistas, creación de un programa de egresados para la facultad, se incentivaron las actividades de acompañamiento en procesos de orientación temprana para mitigar el impacto de situaciones de violencias basadas en género y violencias domésticas, apoyo económico a los estudiantes, fortalecimiento de la cultura del deporte, fortalecimiento de las redes internacionales, prácticas de atención a usuarios y atención a entidades desde el consultorio jurídico, entre otros.

Luego de esta breve introducción, se presenta un breve análisis descriptivo y caracterizaciones de nuestra comunidad universitaria. Posteriormente por cada una de las 4 líneas estratégicas, se presentan los resultados de gestión de la Facultad en el desarrollo de sus estrategias y la consecución de los 10 programas del plan citado. Finalmente, se podrá encontrar la evaluación de gestión de las dificultades y acciones de mejora propuestas en el informe de gestión 2021 y las acciones de mejora y dificultades identificadas a lo largo del 2022.

## LA FACULTAD

Nuestra comunidad universitaria la conforman nuestros(as) estudiantes en los diferentes programas curriculares que ofrece la facultad, nuestra planta docente, nuestro personal administrativo y nuestros(as) egresados, más de 3500 hombres y mujeres (sin contar con los miles de graduados desde la fundación de la Facultad) uniendo esfuerzos para cumplir y alcanzar nuestra visión y misión institucionales.



**Ilustración 1.** Comunidad Universitaria de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales 2022

Nota: Elaboración propia.

\*La fuente de las cifras de estudiantes matriculados, egresados y personal docente de planta es: Oficina de estadística, Sede Bogotá (2022). La Sede en Cifras. Lugar de la publicación: estadisticas.bogota.unal.edu.co. Recuperado de <http://estadisticas.unal.edu.co/menu-princi-pal/cifras-sedes/bogota/> el 19 de agosto de 2023.

\*\*Las cifras de personal por prestación de servicios son suministradas por nuestra Unidad Administrativa. Las cifras de docentes ocasionales son consolidadas por la nuestra unidad administrativa y los Departamentos de Derecho y Ciencia Política.

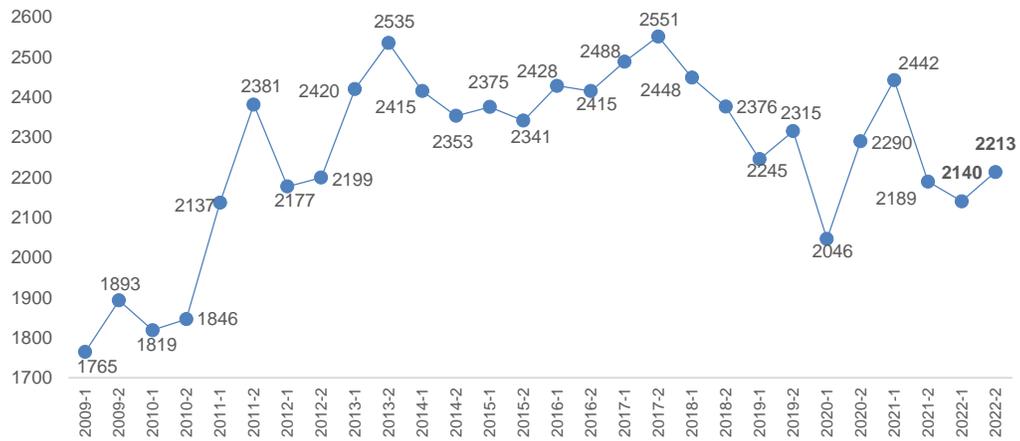
## Matriculados Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



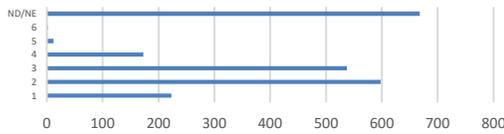
Estudiantes



### Evolución histórica del total de estudiantes matriculados



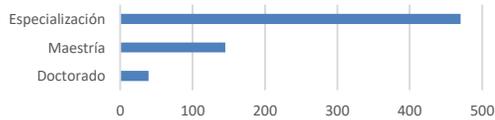
### Matriculados por Estrato



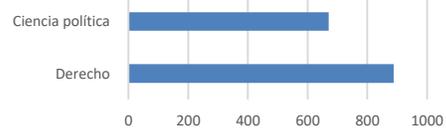
### Matriculados por Género



### Postgrado



### Pregrado



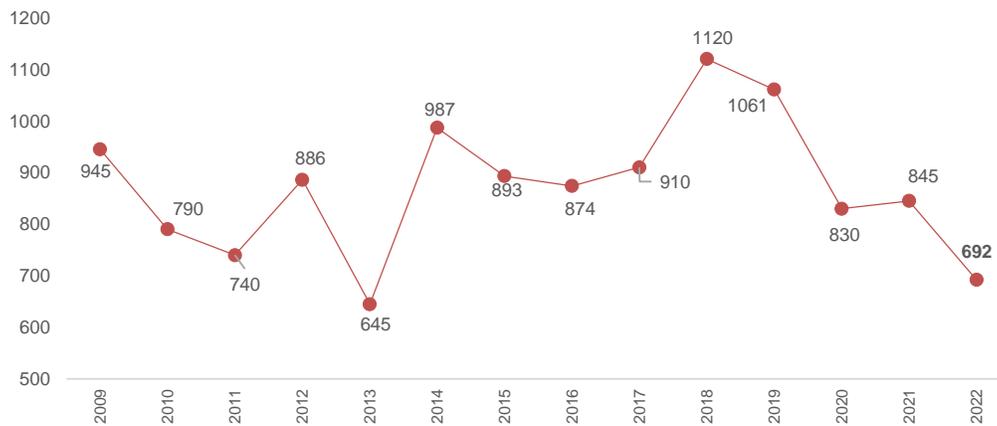
## Graduados Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



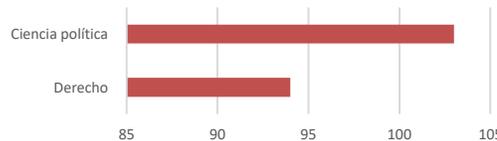
Egresados



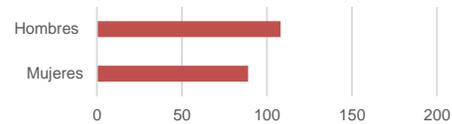
### Evolución histórica del total de estudiantes graduados



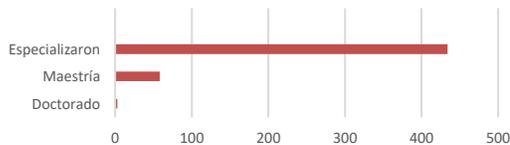
#### Pregrado



#### Graduados por Género Pregrado

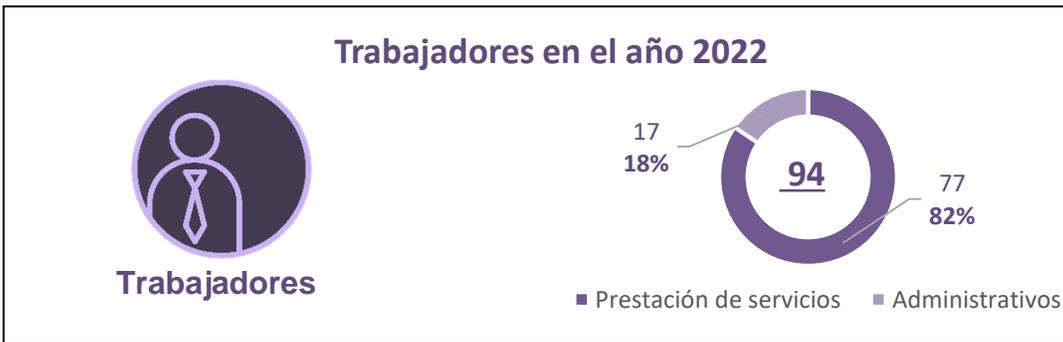
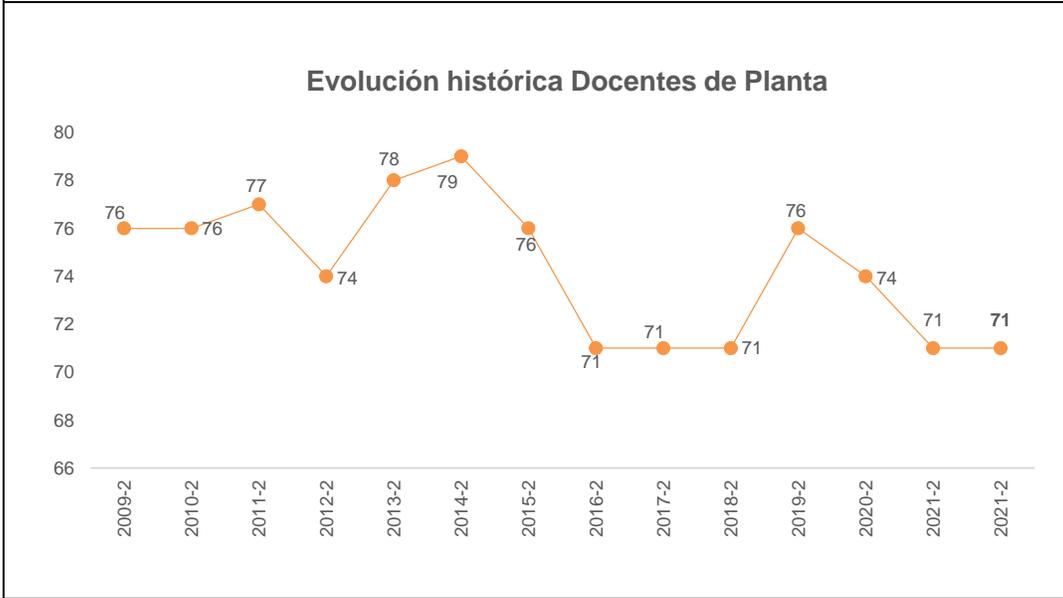
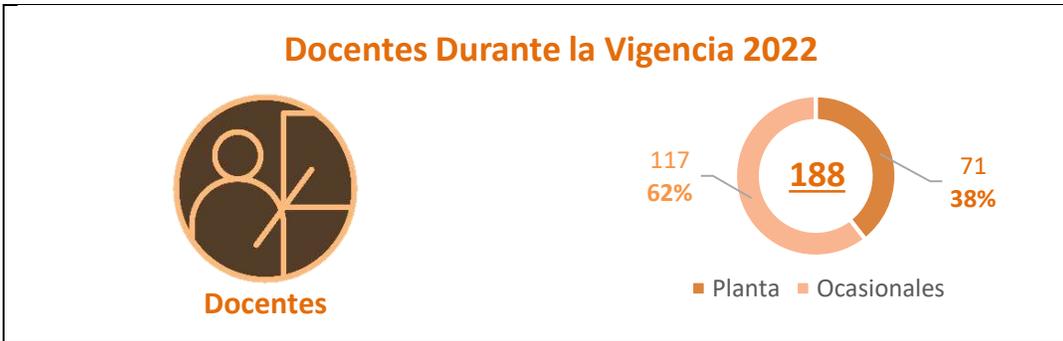


#### Postgrado



#### Graduados por Género Postgrados





# Cifras, logros e impactos por ejes y programas del Plan Global de Desarrollo 2022-2024 El Futuro lo Construimos Hoy

## Eje 1 - CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRRITORIOS

### Programa 1: Cultura y Construcción de Paz

#### Frases clave:

#### Departamento y Área Curricular de Derecho:

El Área Curricular y Departamento de Derecho en cumplimiento de su fin misional frente al diseño, programación, coordinación y evaluación de los programas curriculares en Derecho y en la búsqueda de colaborar con las regiones y comunidades para conseguir espacios de paz y generar una gestión del conocimiento y desarrollo del liderazgo, se ha comprometido en cada período académico con la oferta de asignaturas que permitan la formación de los estudiantes en esta temática:

- En la anualidad 2022 se abrieron las siguientes asignaturas en los niveles de pregrado y posgrado, en la modalidad libre elección y elegibles de posgrado:

**2027973** *Política Fiscal y Sistema Tributario:* el desafío de lograr la igualdad en el contexto del posacuerdo, está asignatura contó con estudiantes de los programas de SOCIOLOGÍA, DERECHO, CIENCIA POLÍTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONTADURÍA PÚBLICA, FARMACIA, INGENIERÍA AGRONÓMICA e INGENIERÍA INDUSTRIAL, lo que permite que haya un intercambio de saberes y abordajes desde las diferentes ciencias y disciplinas. El curso se abrió con 25 cupos, tuvo una inscripción de 22 estudiantes y finalizó con 14 inscritos.

**2026702** *Derecho Agrario:* está asignatura fue de interés de estudiantes de ANTROPOLOGÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA AGRÍCOLA, INGENIERÍA AGRONÓMICA, CIENCIA POLÍTICA, DERECHO, INGENIERIA AGRICOLA, SOCIOLOGÍA y ESTUDIANTES VISITANTES, se ofertó con 25 cupos, tuvo 27 inscritos y finalizó con 22 inscritos.

*2024673 Justicia constitucional exposición y debate de sus fundamentos:* esta asignatura se ofertó para los niveles de pregrado y posgrado, contó con estudiantes de Maestría en Derecho, Doctorado en Derecho y Pregrado, en total 8 estudiantes inscribieron el curso.

Estas asignaturas se ofertan desde los grupos de investigación de la Facultad a saber Observatorio de Política Fiscal, GLOSAS -Globalización y saberes alternativos y el Observatorio Nacional de Justicia Real-ONJURE respectivamente, lo que permite la articulación de la investigación de la Facultad con los cursos que desarrolla el programa, lo cual debe permear también la asignatura Trabajo de Grado para que a través de las modalidades de Pasantía y Monografía puedan realizar sus prácticas o investigaciones dentro de los grupos de investigación de la Universidad y fomentar la investigación tanto en docentes como estudiantes.

Así mismo se continuó con la oferta de programas de posgrado en Bogotá y a través de Convenios de cooperación académica con universidades regionales y acuerdo inter sedes con las Sedes de presencia Nacional, destacándose el fortalecer nuestra presencia nacional y el trabajo regional, ampliando el número de convenios en ejecución, las dificultades que se observan son referentes a la inscripción de aspirantes por cuanto los efectos económicos de la pospandemia han afectado el número de inscritos en los procesos de admisión.

## Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

### 1. Programación Académica y consolidación de la paz

La programación académica en el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política está atravesada por la gestión del conocimiento hacia la construcción de paz. Por la naturaleza de sus programas, la paz es un eje en las reflexiones que atraviesan el conjunto de asignaturas, por lo cual hace parte integral del fortalecimiento de los procesos de formación. En el 2022, se ofertaron en ambos períodos académicos dos asignaturas de libre elección en el programa curricular de Ciencia Política y se garantizó la continuidad de las asignaturas de la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz:

Programa	Asignatura	Período Académico
Ciencia Política	Colombia: guerra y paz en el cambio de siglo	2022-1S y 2022-2S
	Procesos de posconflicto y Construcción de Paz en África	
Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	Estrategias de Justicia en Procesos de Construcción de Paz y Teoría Comparada	2022-1S
	Derecho Internacional Público en el Marco de Transiciones Políticas y Procesos de Construcción de Paz	
	Conflictos Históricos, Procesos de Transición Política y Construcción de Paz	
	Conflictos armados y procesos de paz en la historia reciente de Colombia	2022-2S
	Políticas Públicas de transición y construcción de paz	

## 2. Participación en procesos de investigación y publicaciones

El trabajo realizado por distintos docentes del Departamento y Área Curricular de Ciencia Política como aporte al conocimiento y consolidación de la paz en Colombia. La participación docente en grupos y semilleros de investigación, así como en publicaciones y escenarios de divulgación del conocimiento. Lo anterior contribuye a la formación de profesionales con herramientas para consolidar la paz y la implementación del Acuerdo Final, a partir de espacios de construcción y gestión de conocimiento. Durante el 2022, estos esfuerzos versaron sobre las dinámicas del conflicto armado y social, la construcción de paz en escenario de postacuerdo, y la paz territorial. Vale la pena destacar igualmente la continuidad de varios docentes en el Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz, bajo la coordinación del profesor Alejo Vargas.

## Programa 2: Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables

Frases clave:

### Departamento y Área Curricular de Derecho:

En el año 2022 se dio inicio al reforzamiento estructural del Edificio 201 por lo que la Facultad se trasladó al edificio 610 y continuo con las actividades en el edificio 224, esto implicó una reducción en la capacidad instalada de los salones para la programación académica.

Los programas de posgrado y pregrado tienen un compromiso con el ambiente por lo que se fomenta la formación en esa área a través de asignaturas del componente flexible como son: Derecho y Política Ambiental, Derecho Ambiental que pese a ser una asignatura obligatoria del programa de derecho, ofrece cupos para estudiantes de otras carreras y Política y legislación en recursos naturales.

### Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

Desde el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política, se han generado las estrategias para fortalecer los procesos de admisión con miras a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Esto con la apuesta por ampliar la oferta y favorecer la permanencia de las y los estudiantes.

1. Procesos de Admisión a los programas y Ampliación de los cupos a ofertar para admisión anticipada y tránsito en cada uno de los programas de posgrado adscritos al Área Curricular de Ciencia Política

El número de admitidos aumentó en 2022: En 2021, fueron admitidos 75 estudiantes cada período académico; mientras que, en 2022, fueron admitidos 77 y 79 estudiantes respectivamente. Sin embargo, se observó que sigue siendo menor el número de estudiantes efectivamente matriculados (54 para 2022-1S y 56 para 2022-2S). En relación con los programas de posgrados, cabe anotar que la oferta de cupos se mantiene. Desde el año 2019 se impulsó una iniciativa de ampliación de los cupos de admisión anticipada para

los programas de especialización y maestría, esto con el fin de incentivar que los y las estudiantes de pregrado continúen con la formación posgradual y se fortalezcan los procesos de investigación, así mismo, se amplió la oferta de cupos en la modalidad de tránsito, particularmente de especialización a maestría y se ofertaron unos cupos específicos entre programas de posgrado del Área Curricular de Ciencia Política. En 2022, se mantuvieron estas estrategias en los programas de posgrado.

## 2. Procesos de admisión a los programas de posgrado

Se evidencia un aprendizaje importante en los procesos de admisión de posgrados del Área Curricular de Ciencia Política, debido a la toma de medidas adicionales en el marco de la pandemia causada por el Covid-19. Con todo, en 2022 el nuevo reto fue retomar los procesos en la presencialidad y aprovechar las herramientas que dejó la virtualidad.

El proceso de admisión inició con diversas actividades de difusión de los diferentes programas curriculares, a través del diseño y distribución de piezas gráficas y spots publicitarios que se hacen extensivos a otras universidades, bibliotecas públicas, entidades del Estado, ONG, entre otras, y divulgación digital a través de página web y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram). Así mismo, se ha incentivado el tránsito de las y los estudiantes del pregrado hacia los programas de posgrados del Área Curricular.

### **Secretaría de Facultad:**

Se fortaleció y posicionó la identidad universitaria a nivel nacional, reparando en la reputación, el prestigio y el reconocimiento de la Universidad Nacional en ámbitos Públicos y Privados. Mediante los distintos convenios inter-administrativos establecidos con las Universidades de otras regiones del País, se realizaron las ceremonias de grado de programas de posgrado ofertados en las Universidades Anfitrionas las cuales fueron:

Convenios:

- Universidad Industrial de Santander UIS
- Universidad Popular del Cesar UPC
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC
- Universidad de Nariño

- Universidad Tecnológica del Chocó
- Universidad Nacional Sede Orinoquia
- Universidad Nacional Sede Medellín
- Universidad Internacional del Trópico Americano
- Universidad de la Guajira

Programas:

- Especialización en Derecho Constitucional
- Especialización en Instituciones Jurídico Procesales
- Especialización en Derecho Administrativo
- Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Especialización Justicia Víctimas y Construcción de Paz
- Maestría en derecho

**Eje estratégico 2: LIDERAZGO ACÁDEMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL**

**Programa 3: Ecosistema de Liderazgo Público**

*Frases clave:*

**Departamento y Área Curricular de Derecho:**

Uno de los objetivos del eje de Liderazgo es el fortalecer el posicionamiento de la Universidad en escenarios de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado, con miras al cumplimiento de este objetivo se hace necesario fortalecer las intervenciones ante la Corte Constitucional, así como la realización de eventos, seminarios, congresos abiertos a la comunidad en general desde el programa en temáticas actuales con el fin de ser referentes de estos debates en el país.

**Secretaría de Facultad:**

La oferta de programas de posgrados en convenio con otras Instituciones de Educación Superior y con la sedes de presencia nacional de la misma Universidad, han sido un aliciente certero para el fortalecimiento y posicionamiento de la identidad universitaria a nivel nacional, y la Secretaría de la Facultad tiene una incidencia relevante en estas gestiones, y específicamente en el impacto esperado en las múltiples y diversas regiones que componen el país, ya que es a través de la misma que se tramita el proceso de grados y se programan,

organizan y realizan las ceremonias correspondientes, que tienen lugar en el sitio de desarrollo de los respectivos convenios.

Lo reseñado, reparando en la reputación, el prestigio y el reconocimiento que estas labores han granjeado para la Universidad Nacional en escenarios públicos y privados, y las herramientas que estas acciones brindan a las comunidades locales en tanto al desarrollo de habilidades y competencias, y el fortalecimiento del liderazgo público.

Así pues, como logros de la Secretaría de Facultad en cuanto a este tópico se destacan las siguientes cifras:

#### INFORME CEREMONIAS DE GRADOS EN CONVENIOS:

**Universidad Industrial de Santander UIS:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Bucaramanga (Santander), los días 09 y 10 de marzo de 2022, correspondientes a ceremonias del 2020 y 2021-2.

*Especialización en Derecho Constitucional*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales*

*Especialización en Derecho Administrativo*

**Universidad Popular del Cesar UPC:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Valledupar (Cesar), los días 20 y 21 de abril de 2022, correspondientes a ceremonias del 2020 y 2021-2.

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales*

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Tunja, los días 30 de junio y 1 de julio de 2022, correspondientes a ceremonias del 2022-1S.

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales*

**Universidad de Nariño:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Pasto, los días 7 y 8 de julio de 2022, correspondientes a ceremonias del 2022-1S.

*Especialización en Derecho Constitucional*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales*

**Universidad Tecnológica del Chocó:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Quibdó, los días 10 y 11 de agosto de 2022, correspondientes a ceremonias del 2020 y 2021.

*Especialización en Derecho Administrativo*

*Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.*

**Universidad Nacional Sede Orinoquía:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Arauca, los días 11 y 12 de noviembre de 2022, correspondientes a ceremonias del 2020-2S y 2021-1S

*Especialización en Derecho Administrativo*

*Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.*

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Tunja, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2022, correspondientes a ceremonias del 2022-2S

*Especialización en Derecho Constitucional*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales*

*Especialización en Derecho Administrativo*

**Universidad Nacional Sede Medellín:** Se celebraron los grados presenciales en la ciudad de Medellín, los días 29 y 30 de noviembre de 2022, correspondientes a ceremonias del 2022-2S

*Especialización Justicia Víctimas y Construcción de Paz*

#### **PRIMER PERIODO ACADÉMICO - PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS. 2022**

**Maestría en derecho: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC:** 1 graduando.

**Especialización en Derecho Administrativo: Convenio Universidad Internacional del Trópico Americano:** 1 graduando.

**Especialización en Derecho Administrativo: Sede Orinoquía:** 1 graduando.

**Especialización en Derecho Administrativo: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC:** 1 graduando.

**Especialización en Derecho Constitucional: Universidad de la Guajira:** 11 graduandos.

*Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Sede Orinoquía: 2 graduandos.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad Industrial de Santander – UIS: 1 graduando.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC: 1 graduando.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad Popular del Cesar – UPC: 2 graduandos.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad de Nariño: 1 graduando.*

#### **SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO – SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS DE 2022**

*Especialización en Derecho Administrativo: Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia – UPTC: 1 graduando.*

*Especialización en Derecho Administrativo: Universidad del Tolima: 1 graduando.*

*Especialización en Derecho Constitucional: Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia – UPTC: 18 graduandos.*

*Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Sede Tumaco: 6 graduandos.*

*Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Universidad de la Guajira: 11 graduandos.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad de los Llanos: 1 graduando.*

*Especialización en Instituciones Jurídico Procesales: Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia – UPTC: 28 graduandos.*

*Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz: Sede Medellín: 6 graduandos.*

#### **Unidad de Comunicaciones:**

La Facultad viene desarrollando la estrategia de producción y difusión de contenidos que fomenten la apropiación social del conocimiento, la formación ciudadana, el liderazgo y el reconocimiento de la diversidad cultural. Con este objetivo se realizaron 3 Capítulos de CONTEXTOS UN y así mismo se realizaron 3 capsulas de “SOMOS PAIS” donde la publicación con mayor número de vistas fue el 2 capítulo de la tercera temporada de #Con-Textos con 4645 vistas (28% del total del año 2022).

## Programa 4: Internacionalización con la Apuesta por el Sur

### Frases clave:

#### Departamento y Área Curricular de Derecho:

La Facultad cuenta con el programa de Internacionalización de Facultad con quien se realiza un trabajo mancomunado para el buen funcionamiento de las movilidades entrantes y salientes, el desarrollo de co tutelados y doble titulación. Durante el tiempo de la pandemia y con las restricciones para los desplazamientos en el territorio nacional e internacional generaron una drástica disminución en las movilidades, durante el 2022 se observa un aumento de las mismas.

#### Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

##### 1. Procesos de movilidad

El retorno a la presencialidad en 2022 reactivó los procesos de movilidad entrante y saliente en el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política, aunque no se han alcanzado las cifras de movilidad que se tenían en la vigencia 2020 antes de las restricciones causadas por la pandemia. Durante la vigencia de interés, se tramitó la movilidad académica entrante de 12 estudiantes y la movilidad académica saliente de 18 estudiantes. Vale la pena destacar que hubo movilidades específicamente orientadas a desarrollar las actividades relacionadas con la asignatura Trabajo de Grado, impactando positivamente en la formación a través de ejercicios investigativos y de pasantía.

También es importante señalar que se reactivaron las movilidades docentes durante el 2022, particularmente de carácter internacional, permitiendo a las y los docentes participar de eventos académicos tras la reactivación de estos ejercicios en el marco del retorno a la presencialidad y de reflexión en torno a este momento que atraviesa la reflexión académica y pedagógica.

##### 2. Redes académicas

En relación con las redes académicas, se destaca la participación del Departamento de Ciencia Política a través de la representación que realiza de la región Andina ante el comité directivo de CLACSO y que continuó durante el 2022. Esta labor de coordinación ha permitido la realización de eventos académicos conjuntos con alto impacto en la comunidad académica latinoamericana; el apoyo a la formación de jóvenes líderes de organizaciones sociales a través de la gestión para el otorgamiento de becas para el desarrollo de educación posgradual. También resaltamos la consolidación de una propuesta para la participación en las redes de acceso abierto con publicaciones de nuestros investigadores.

En relación con la red INPAE se está consolidando la base de datos de investigadores de la región en temas de administración, gobierno y políticas públicas, esto permite en primer lugar contar con docentes invitados internacionales, con experticias en diferentes temáticas, pero a su vez, identificar jurados evaluadores de tesis de maestría y doctorado. También se participó en la conferencia de la red, fortaleciendo los lazos de las distintas comunidades académicas participantes.

Es importante señalar que durante la vigencia, el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política continuó realizando el pago de las membresías de las redes académicas a las cuales se encuentra adscrito, a saber: CLACSO, ACCPOL, NASPAA e INPAE.

#### Programa de Internacionalización de la Facultad:

- Para fortalecer los procesos de internacionalización, se gestionaron convenios de cooperación con universidades internacionales. De los 16 convenios que tiene la Facultad, en 6 de ellos se realizaron tesis doctorales bajo el régimen de cotutelas.
  - Nuevo Convenio: Pontificia Universidad Católica del Perú.
  - Universidad de Nanterre (Francia): 1 cotutela de tesis doctoral.
  - Universidad de Perpignan Via Domitia (Francia): 1 cotutela de tesis doctoral
  - Universidad Católica de Lovaina (Bélgica): 2 cotutelas de tesis doctoral
  - Universidad de Ján (España) - 1 cotutela de tesis doctoral

- Universidad de Sao Paulo (Brasil) - 1 cotutela de tesis doctoral
- La movilidad estudiantil y de docentes, tanto entrante como saliente fue significativa durante este periodo, la Facultad recibió a 9 docentes internacionales, de los cuales, 7 estuvieron presencialmente y 2 colaboraron en clases tipo espejo.
- Para el año 2022, para el caso de los estudiantes, se reactivaron plenamente las movilizaciones presenciales, teniendo un total de 33 estudiantes que realizaron movilidad (11 movilizaciones nacionales y 22 internacionales). Para detallar un poco más las cifras, se tiene que, durante el periodo de 2022-01, los estudiantes de la facultad realizaron 8 movilizaciones distribuidas de la siguiente manera: 2 movilizaciones nacionales de estudiantes del pregrado en Ciencia Política hacia la universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana; y, 6 movilizaciones internacionales hacia Japón (1), México (1), Alemania (1), Argentina (1), Estados Unidos (1) y Bélgica (1). De estas movilizaciones, 4 fueron realizadas por estudiantes del pregrado en Ciencia Política, 1 realizada por un estudiante del pregrado en Derecho y 1 realizada por un estudiante del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

### Eje estratégico 3: ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

#### Programa 5: Aprendizaje colaborativo, transformación pedagógica y desarrollo curricular

##### Frases clave:

##### Departamento y Área Curricular de Derecho:

Desde el Departamento de Derecho se realizaron gestiones para que a través de la Unidad de Transformación Pedagógica de la Dirección Académica de la Sede Bogotá se adelantarán talleres dirigidos a docentes con recursos pedagógicos y metodológicos para facilitar la reflexión hacia la mejora constante de la docencia.

El programa considera importante abrir los espacios de práctica a regiones diferentes a Bogotá y a escenarios internacionales.

Durante el 2022 se realizaron diversas reuniones con el fin de participar activa y propositivamente en la definición de una política de posgrados en la Universidad.

La universidad ha planteado el desarrollo de una política de posgrados que debe ser construida desde lo colectivo, pero se considera que está debe reconocer y recoger la experiencia adquirida a través de la oferta de los programas tanto en Bogotá como a través de los convenios de cooperación académica y no puede desconocer las dinámicas de los estos.

## Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

### 1. Caracterización de las prácticas pedagógicas

El Departamento y área Curricular de Ciencia Política ha acompañado e impulsado el proyecto *“Caracterización de las prácticas pedagógicas de los programas curriculares de Ciencia Política y Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales”* con el cual se vienen fortaleciendo los espacios de reflexión académica y pedagógica sobre el proyecto educativo, el plan de estudios, la malla curricular y el mismo proceso de autoevaluación. Este ejercicio permite robustecer la reflexión con miras a la acreditación en términos de la vida cotidiana del programa, más allá de lo normativo y con especial atención a aquello que sucede en aula y que produce tanto convergencias como distancias entre la comunidad académica.

### 2. Caracterización de los programas curriculares y procesos de autoevaluación

En el marco del proceso de autoevaluación del programa curricular de Ciencia Política, el documento *“El programa de Ciencia Política frente a los desafíos de un mundo complejo. Contribuciones al debate sobre la reforma a la malla curricular y a los enfoques pedagógicos y metodológicos”* fue un insumo central en el proceso de autoevaluación durante el 2022.

En primer lugar, constituyó un insumo fundamental para dar cuenta de las particularidades del programa más allá de lo normativo; de esta manera, construyó los cimientos para avanzar en el documento de autoevaluación propiciando debates en torno a los lineamientos de CNA respecto a los llamados “resultados de aprendizaje”. A la vez que permitió avanzar en la autoevaluación del programa, también nutrió la participación docente y estudiantil en el proceso, ya que su divulgación hizo parte integral de la consulta

a la comunidad académico sobre la apreciación de distintas dimensiones del programa curricular.

En segundo lugar, durante el 2022, se avanzó con el objetivo de construir rutas de mejoramiento del Área Curricular de Ciencia Política y de impulsar discusiones sobre reforma a la malla curricular, a los procesos pedagógicos y metodológicos, y a la reflexión e incorporación del enfoque de género del programa. Ahora en el marco del proceso de autoevaluación, este documento permite identificar aspectos estratégicos para la construcción de planes de trabajo y mejoramiento. Así las cosas, esta caracterización hace parte de un plan de largo aliento para revisar y ajustar continuamente desarrollos académicos y pedagógicos del programa.

En lo que respecta a los programas de posgrados, es importante resaltar la participación del Área Curricular de Ciencia Política en el proceso de reorientación de los posgrados de la Universidad a cargo de la Dirección Nacional de Programas de Posgrados. De una parte, siguió avanzando el proceso de caracterización de los programas. De otra parte, el equipo académico administrativo participó activamente en la construcción del documento *“Observaciones a la propuesta Elementos para la definición de política de posgrados en la UNAL”*

De este ejercicio se identificó una perspectiva economicista en la propuesta de reorganización de los procesos académicos en posgrados; también se llamó la atención sobre la necesidad de construir un diagnóstico más profundo sobre los programas, priorizando los objetivos académicos; y se subrayó la importancia de reconocer las particularidades de las ciencias humanas y sociales, aún en el marco de las dificultades que tiene la universidad para la financiación de posgrados.

### Vicedecanatura Académica - Oficina Autoevaluación y Acreditación:

La Excelencia Académica se constituye como pilar fundamental de la misión institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Por lo cual necesita de permanente seguimiento y

evolución para el mejoramiento continuo de sus Programas Curriculares a través de la construcción de herramientas y procesos que permitan identificar fortalezas y oportunidades de mejora dentro de las estructuras tanto física como de personal, de gestión entre otras, contribuyendo a una planeación y actualización permanente de las estrategias de la administración.

De esta manera la oficina de autoevaluación y acreditación ha venido desarrollando los procesos de seguimiento a la calidad asociados en cuatro procesos principales, el primero a la visita con fines de renovación de acreditación del Programa Curricular de Derecho, el segundo a la construcción del documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Ciencia Política y el tercero al desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento de los Programas Curriculares de Posgrado autorizados por parte de los Comités Asesores y el Consejo de Facultad y el cuarto en el acompañamiento a las instancias de la Universidad en lo relacionado con la elaboración de lineamientos institucionales que permitan el desarrollo de los procesos académicos de autoevaluación, en ese sentido se listan las principales acciones realizadas:

- Se aprobó el Plan de mejoramiento 2021-2031 del Programa Curricular de Derecho.
- Con el propósito de incentivar la evaluación continua y la acreditación de los programas curriculares se ejecutó y gestiono la visita de los pares dentro del proceso de Renovación y Acreditación del Programa de Derecho (visita de Pares Amigables Mayo 2022 y la Visita de Pares JUNIO 2022).
- En posgrados se dio inicio al proceso de autoevaluación de 3 programas de especialización y doctorado.
  - Maestría en políticas públicas, especialización en derecho constitucional, derecho del trabajo y derecho de familia y Doctorado en Derecho.
- Se avanzó en la autoevaluación del programa de Ciencia Política promoviendo la participación docente y estudiantil.
  - Se construyeron los cimientos para avanzar en el documento de autoevaluación propiciando debates en torno a los lineamientos de CNA respecto a los llamados “resultados de aprendizaje” de Ciencia Política.

- Creación de encuestas de autoevaluación para el programa curricular de Ciencia Política para estudiantes, docentes de planta y docentes ocasionales.
- Apoyo en el proceso de recolección de información referente al proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa curricular de Ciencia Política, de acuerdo a los nuevos lineamientos desarrollados por el Consejo Nacional de Acreditación.
- Construcción de 4 factores del documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa curricular de Ciencia Política.
- La facultad apoyo en la creación de la guía "0" de autoevaluación unificada para programas curriculares desarrollada por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrado
- Con el objetivo de promover el desarrollo curricular se consolidó el grupo de autoevaluación del Programa de Ciencia Política y se iniciaron los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

## Programa 6: Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento

*Frases clave:*

### Departamento y Área Curricular de Derecho:

El Área curricular de Derecho busca que fomente que los estudiantes de los programas ofertados inicien su formación en investigación y las actividades en esta área de manera temprana para lo cual adelantó reuniones con los docentes a cargo de asignaturas en esta área en el nivel de pregrado, se realizó presentación dentro de uno de los cursos de investigación de las actividades de la Vicedecanatura de investigación y extensión y en el nivel de posgrado se concretaron acciones frente a los seminarios de investigación y el desarrollo de tesis y trabajos finales con miras a que los estudiantes cuenten con el apoyo requerido para culminar sus procesos de formación de manera exitosa.

## Vicedecanatura de Investigación y Extensión:

Universidad  
Nacional  
de Colombia

- Se participó activamente en el proceso de modificación a la normatividad que regula la función de extensión de la Facultad (Acuerdo 036). (recomendaría ubicar en el programa cultura de la gestión – Decanatura – Vicedecanatura de Investigación y Extensión)
- Se gestionaron recursos de la vigencia 2021 de la convocatoria a semilleros anterior, la cual se venía desarrollando, así: 6 semilleros de la categoría avanzada y 7 de la categoría principiante.

Asimismo, dentro del proceso de trazabilidad del apoyo a la investigación, se consolidaron las actividades de gestión para la vigencia 2020, de convocatorias de apoyo a publicaciones, entre ellas, 8 proyectos para publicación de artículos de posgrados.

- Otra de las puestas en marcha para la internacionalización y actividades de aprendizaje práctico de los estudiantes, ha sido la participación en competencias internacionales y nacionales, en temas como arbitraje internacional, en total se ha logrado la financiación a través del mecanismo de convocatoria, en 4 competencias, para el año 2022, en la que se ha financiado la inscripción y apoyo económico a 23 plazas de estudiantes a nivel internacional y 20 plazas a nivel local. E igualmente se ha fortalecido el proceso de aprendizaje con la actividad de un docente de planta.
- Se gestionaron recursos de la vigencia 2021 de la convocatoria a semilleros anterior, la cual se venía desarrollando, así: 6 semilleros de la categoría avanzada y 7 de la categoría principiante.
- Asimismo, dentro del proceso de trazabilidad del apoyo a la investigación, se consolidaron las actividades de gestión para la vigencia 2020, de convocatorias de apoyo a publicaciones, entre ellas, 8 proyectos para publicación de artículos de posgrados.
- Otra de las puestas en marcha para la internacionalización y actividades de aprendizaje práctico de los estudiantes, ha sido la participación en competencias internacionales y nacionales, en temas como arbitraje internacional, en total se ha logrado la financiación a través del mecanismo de convocatoria, en 4 competencias, para el año 2022, en la que se ha financiado la inscripción y apoyo económico a 23 plazas

de estudiantes a nivel internacional y 20 plazas a nivel local. E igualmente se ha fortalecido el proceso de aprendizaje con la actividad de un docente de planta.

Adicionalmente se lanzaron las convocatorias con financiación de la Facultad – recursos vigencia 2022:

- Apoyo de Estudiantes de Posgrado 2022 de la Facultad, con la cual se financió dos propuestas investigativas
- Fortalecimiento de Grupos de Investigación 2022 de la Facultad, de los cuales se tiene: 22 grupos que recibieron financiamiento en la modalidad de consolidación, y 4 en modalidad de creación (nuevos).
- Selección de Semilleros de Investigación 2022 de la Facultad, en este punto, se logró la financiación de 6 grupos (categoría avanzados) y 12 nuevos grupos (categoría principiante)

Es de resaltar que, en las convocatorias investigativas se propende por la vinculación de estudiantes, a través de convocatorias, dirigidos por docentes de planta.

- Apoyo de movilidades internacionales de docentes y estudiantes, enfocada en apoyar la divulgación académica de docentes y estudiantes, para la cual se presentaron 15 ponencias de docentes en eventos internacionales y 8 de estudiantes.

En cuanto a la participación de la Facultad en procesos de convocatorias de la Sede y Nivel Nacional (por convocatorias de la DIEG, Vicerrectoría), se resaltan:

- Participación de 4 propuestas formuladas por docentes, frente a la convocatoria en alianzas estratégicas interdisciplinarias y por la convocatoria de apoyo a proyectos de investigación (Nivel nacional).
- Participación de un docente y un estudiante en evento internacional, con apoyo mixto, una parte a través de la Sede (tiquetes o apoyo) y la otra por la Facultad.

Participación de una propuesta con recursos de la Vicerrectoría para desarrollo de proyecto investigativo.

También se ha participado en convocatorias externas (financiación por organizaciones nacionales e internacionales), entre ellas, Minciencias, Universidad de Bristol y Universidad del

Rosario, en los que sobresalen proyectos investigativos sobre “La inseguridad alimentaria en tiempos de cambio climático”, “Control Constitucional y transición democrática en Colombia. El rol de la Corte Constitucional y la emergencia de la jurisdicción especial para la paz”; “Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander”; y, “Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado colombiano 1985-2020”.

En resumen: a través de las convocatorias se fomentó:

- 63 proyectos ejecutados y finalizados durante el año 2022, en total (según sistema HERMES), ya que algunos iniciaron en vigencia anterior pero su plan de trabajo culminaba en 2022, (página 99) En los que participaron:

63 direcciones por parte de docentes

41 docentes participantes: 29 de la facultad y 12 de otras facultades (Antropología, Biología, Farmacia, Sociología, Artes Plásticas, entre otros). Fomentándose con ello la participación interdisciplinar e interfacultades.

Aun algunos proyectos se encuentran en ejecución cuyos resultados finales serán para el año 2023 (convocatoria 2022).

- la participación de estudiantes en proyectos investigativos y que fueron vinculados durante el año 2022, fue de 422 estudiantes, de los cuales: 174 se encontraban adscritos al departamento de ciencia política y 268 al departamento de Derecho.
- Total de productos: 328 productos académicos entre artículos, capítulos de libro (19), memorias de congresos, eventos (28), ponencias (15), manuales de investigación (7), y también cursos de extensión (2 productos), etc.
- Participación en los Observatorios interinstitucionales: CLACSO, INPAE, SUI JURIS, con los cuales se ha logrado alianzas para divulgación de publicaciones o participación de docentes en procesos investigativos de las redes.

La Facultad cuenta con la presencia permanente de:

- 36 semilleros: 11 adscritos al Departamento de Ciencia Política y 25 al Departamento de Derecho.
- 39 grupos de investigación en estado activo, registrados en el Sistema de Información Hermes, de una parte, y, de otra, 3 grupos adicionales que se encuentran en consolidación.
- 6 centros de pensamiento adscritos a la Vicerrectoría de Investigación, en:
  - Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz
  - Centro de pensamiento en derecho a la salud: Sistemas y Democracia
  - Centro de pensamiento en evaluación y meritocracia
  - Centro de pensamiento de política fiscal
  - Centro de Pensamiento en Políticas de Educación Superior
  - Centro de Pensamiento Pospensados

En materia de divulgación del conocimiento través de publicaciones

- Una biblioteca digital de acceso abierto, ofrece a los lectores interesados los resultados de procesos académicos e investigativos en temas sociojurídicos, derivados de las investigaciones de los y las investigadores/as, docentes, estudiantes, y los grupos de investigación semilleros. Los cuales hacen parte del repositorio institucional de difusión libre.
- También se ha mantenido una participación activa en la Feria FILBO, y para el año 2022 se logró la participación en eventos en vivo y en el stand de presencia física de la Facultad. Se presentaron eventos en torno al derecho ambiental, al derecho constitucional, al conflicto y pos acuerdo, entre otros.
- Se apoyó el proceso editorial y gestión de 28 publicaciones, durante la vigencia. Se resalta la producción final y evento de lanzamiento del libro surgido de la colaboración internacional con la Universidad de Cambridge, “Repensar el derecho probatorio” ( Rethinking Evidence).
- Además de la financiación de las Revistas de Ciencia Política y Revista de Pensamiento Jurídico, con sus volúmenes para la vigencia.
- Lanzamiento y evento conmemorativo a la vida y obra al profesor Jorge Arenas Salazar.

En materia de la función misional de extensión solidaria, se logró mantener algunas alianzas con entidades estatales, tales como: el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Justicia y del Derecho y también con la Jurisdicción Especial para la Paz y la USO.

- Se mantuvo convenio específico de formación con: a) la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP; ii) la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- (UARIV); iii) Unión Sindical Obrera – USO; así como, iv) el programa de formación con la SuperSociedades. Es decir que en general se lograron 9 convenios nuevos o prórrogas, los cuales fueron dirigidos por 9 docentes de la Facultad, de los cuales 3 corresponden al Departamento de Derecho y 6 al Departamento de Ciencia Política.
- Se gestionó el proceso que permitió la alianza con la Alcaldía Local de Tunjuelito para el desarrollo del proyecto proyecto “Procesos de capacitación para el ejercicio de derechos de las mujeres dirigidos a la población de la localidad de Tunjuelito”-Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios”.
- Acuerdo InterFIC con ingeniería para desarrollar un Diplomado en Conciliación extrajudicial en Derecho para la Superintendencia de Transporte.
- Dado el contexto político, algunos procesos de gestión contractual y licitaciones públicas tuvieron un proceso de estancamiento, dadas las fechas de periodo electoral presidencial o cambio de Gobierno Nacional, ya que las restricciones de contratación directa durante el periodo de ley de garantías duró 4 meses y 19 días, a partir del 29 de enero de 2022 hasta el 19 de junio de 2022, sin embargo, la Facultad logró su participación activa en dichos procesos con su propuesta de oferta formativa en educación continua y servicios de asesoría y consultoría.
- Amén de lo anterior, se gestionaron 66 propuestas presentadas, de las cuales: 44 fueron a entidades nacionales públicas, 12 a sujetos de cooperación internacional, 1 a entidad de naturaleza mixta y 5 para la constitución de acuerdos interfacultades. Asimismo, 4 fueron iniciativas de la Facultad. En esta fase, la Facultad participó en procesos de estudio de mercado de entidades, algunos de dichos procesos se declararon desiertos o resultaron en procesos de gestión de contratación directa con otras instituciones.

- Se evidenciaron que las convocatorias abiertas por las entidades públicas, en 35 casos de inviabilidad por motivo presupuestal, por formas de pago o en el plazo de ejecución; y en cuanto a las organizaciones internacionales, algunas de las observaciones encontradas fueron asociadas a requisitos sobre pólizas o productos entregables. Frente a éste último, para la formulación de propuestas en procesos de cooperación internacional ha conllevado a una acción conjunta de mejora, desde el nivel Sede y con participación de la Facultad en la construcción de una ruta de trabajo, que permita la participación de las Facultades, con la consolidación de aquellos procesos, según la especialidad de cada Facultad, fomentando la cooperación interna, para articular los procesos, (esta acción está en proceso de discusión y consolidación, se espera en el 2023 una suerte de directriz).
- Se culminaron procesos de trazabilidad de 5 proyectos iniciados en vigencia anterior, pero cuyo cierre presupuestal o de ejecución se dio en el año 2022.
- En relación proyectos de **educación continua (ECP)**, con la vigencia 2022 se ejecutaron 70 sub-proyectos, de los cuales 3 venían de la vigencia 2021. Y se realizaron 47 cursos de extensión, 8 diplomados y 12 eventos temáticos- conferencias y 3 talleres.
  - De estos se logró contar con la participación de 7722 inscritos según registros del sistema HERMES, de los que 1211 inscritos corresponde a 34 subproyectos iniciados en 2022, y 36 sub-proyectos iniciados en 2021 y finalizados en 2022 con un total de 6511 inscritos en HERMES.
  - De los 7722 inscritos se tiene:
    - \*7190 externos (participación de la sociedad)
    - \*532 (docentes, estudiantes o administrativos UNAL)
    - \* 2 participaciones internacionales
- Otro logro a resaltar, es la estrategia aplicada en materia de *Construcción de una opinión pública informada*, ha sido la evaluación permanente del servicio a través de encuestas de evaluación de calidad y satisfacción de los usuarios, que ha servido para la construcción de las guías
  - Guía de Acceso a la oferta ECP de la UNAL

- Guía de Creación de Terceros; Guía para Pago Virtual y Presentación de las modalidades de extensión

### Vicedecanatura Académica:

- Las altas cortes, tales como el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, y en ocasiones algunos juzgados solicitan a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales su intervención a efectos de emitir concepto sobre un caso en concreto. El trabajo que la Vicedecanatura venía desarrollando era, estudiar el caso y de acuerdo a la pertinencia remitirlo a un docente experto en el tema.

Con el propósito de implementar una medida que responda al plan de mejoramiento de la Facultad, se propuso al Consejo de Facultad en sesión del 3 de agosto la conformación de un equipo liderado por la Vicedecanatura Académica, en cabeza del Vicedecano. La idea es que, una vez recibida la solicitud por parte de la corte o tribunal, el equipo (i) revise la pertinencia del caso para la intervención, (ii) estudie y elabore un borrador del concepto, (iii) se remita a un docente experto en la materia para su revisión y posibles sugerencias, (iv) realice los ajustes correspondientes y (v) se remita la respuesta a la entidad solicitante.

Para esto, se propuso que el equipo contara con la vinculación, como estudiante auxiliar, de un (1) estudiante de especialización, maestría o doctorado de la Facultad, que preferiblemente fuese egresado de nuestro programa de pregrado en Derecho, y conjuntamente, de pasantes estudiantes del pregrado en Derecho o que estuvieran cursando Consultorio Jurídico II.

Para el año 2022 llegaron 87 solicitudes de la Corte y órganos Judiciales, la Facultad hasta agosto de 2022 tan solo intervino en 2 de 49 solicitudes, es decir su intervención fue del 4%, no obstante, a partir de la implementación y articulación del equipo de Conceptos de las 38 solicitudes que llegaron, la Facultad intervino en 10, es decir luego de realizar un estudio de la pertinencia de los casos el 26% de las solicitudes obtuvieron un concepto de intención.

Año	Solicitudes de Concepto	Conceptos Emitidos	% de Respuesta
2022 – Hasta 30 de agosto	49	2	4%

2022 – De agosto en adelante	38	10	26.3%
------------------------------	----	----	-------

Tabla \_\_. Cenceptos realizados 2022

- Por otra parte, el Consejo de Facultad en sesión del 31 de agosto de 2022 aprobó el Proyecto de Caracterización de las practicas pedagógicas de los programas curriculares de Ciencia Política y Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en ese sentido, para el periodo del informe el equipo realizó un análisis de las prácticas pedagógicas en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y en el primer documento realizó la revisión de los documentos institucionales y se diseñaron técnicas de recopilación de información, formalizando un análisis institucional de las prácticas pedagógicas del programa de Ciencia Política El Proyecto Educativo de programa (PEP) que es el documento oficial que caracteriza de manera amplia la identidad, la pertinencia, el propósito, los objetivos, la organización, el desarrollo y la estrategia curricular del programa de Ciencia Política. Además, el informe del Programa Curricular de Derecho plantea caracterizar los actores, procesos y estructuras del programa curricular de derecho con el propósito de construir el objeto de estudio de la investigación sobre las prácticas pedagógicas de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales. En un primer momento, se realizó una caracterización del programa curricular de derecho y posteriormente, se elaboró un perfilamiento de los principales actores con la información que se encuentra disponible en la página de la Facultad.

## Programa 7: Bienestar Universitario – Bien ser y Buen Vivir

*Frases clave:*

### Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

En el marco del desarrollo de la estrategia contra las violencias sexuales y la desigualdad de género, se contrató a Sisma Mujer para la consolidación de procesos de formación, sensibilización reparación y no repetición, lo cual implicó avanzar en el diseño en un plan colectivo de reparación y no repetición en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Es importante señalar que la estrategia de género fue creciendo, conforme se estableció un importante plan de trabajo desde el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política.

Ante este escenario y evidenciando la necesidad de una estrategia que atienda a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en todos sus programas curriculares, se llevó a cabo un proceso de transición desde nuestro Departamento hacia la Dirección de Bienestar, donde actualmente se desarrollan las actividades de la estrategia.

### Dirección de Bienestar:

La Facultad ha fortalecido su estrategia institucional para la formación integral de profesionales en una cultura del Bien Ser y Buen Vivir, en tal sentido, se han potencializado las líneas estratégicas para la prestación de los servicios que componen el Sistema de Bienestar Universitario.

- a- Fomento a la cultura y el deporte
- b- Acompañamiento integral
- c- Apoyo económico para bienestar universitario
- d- Actividades de formación en áreas de salud, derechos sexuales y salud mental
- e- Gestión de la vida universitaria e incorporación (semanas de inducción)
- f- Estrategia contra las violencias sexuales y desigualdades de género en la Facultad
- g- Estatuto disciplinar y actividades del Corcad

ÁREA	Atenciones		Total
	2022-1S	2022-2S	
Área de Acompañamiento Integral	1.619	2.098	3.717
Área de Actividad Física y Deportes	1.094	1.731	2.825
Área de Cultura	460	741	1.201
Área de Gestión y Fomento Socioeconómico	562	622	1.184
Área de Salud	1.884	1.021	2.905
Programa de Egresados	169	186	355

Tabla \_\_. Areas de Bienestar

### 1.ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

En el Área de Acompañamiento Integral se registraron 1.619 atenciones en 2022-1S y 2.098 atenciones en el 2022-2S, en los siguientes programas:

	PROGRAMA	2022-1S	2022-2S
1	Inducción y preparación para el cambio	86	64
2	Acompañamiento en la Vida Universitaria	1.098	1.573
3	Convivencia y Cotidianidad	72	38
4	Gestión de proyectos	47	-
5	Programa de Acompañamiento a Docentes y Administrativos	316	423
<b>Total acompañamiento integral</b>		<b>1.619</b>	<b>2.098</b>

*Tabla\_. Atenciones por programa. Área de Acompañamiento Integral*

Cabe destacar la participación de los estudiantes de **programas especiales (PAES Y PEAMA)** en los programas de Bienestar Universitario, es importante resaltar que en el periodo **2022-1S**:

*PAES: 154 estudiantes participaron en las diferentes actividades*

*PEAMA: 360 estudiantes participaron en las diferentes actividades*

Así mismo, los estudiantes de **programas especiales**, en el periodo **2022-2S**, participaron en los siguientes programas:

*PAES: 170 estudiantes participaron en las diferentes actividades*

*PEAMA: 458 estudiantes participaron en las diferentes actividades*

***En el programa de Inducción y preparación para el cambio***, se desarrollaron las semanas de inducción con un promedio de 22 actividades, en 2022-1S y 2022-2S, beneficiando a 75 estudiantes en promedio y logrando una participación de aproximadamente el 60% de los admitidos. En estas actividades participaron estudiantes de los programas PEAMA y PAES .

***En el programa de Acompañamiento a la Vida Universitaria***, se prorozaron las acciones enfocadas en promover hábitos saludables en ámbitos de Salud Física y Mental: En este Programa se llevaron a cabo ciclos de conferencias dirigidas a la comunidad universitaria y otras actividades.

- “Serie Webinar Bien-Estar”
- Talleres denominado “Piloteando la Vida en la U”
- Atención psicosocial, en primera escucha
- Talleres psicosociales en salud física y mental
- Asesorías en tramites estudiantiles
- Soportes justificativos
- Acciones dirigidas a los estudiantes con discapacidad

*En el Programa de convivencia y cotidianidad*, a través del CORCAD, se atendieron situaciones que afectaron la convivencia y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria. Programa de gestión de proyectos.

*En el Programa de gestión de proyectos*, que tiene como fin aportar en la formación de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y potencialidades como liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social; se ejecutaron 9 proyectos estudiantiles en los que participaron 47 estudiantes de la Facultad, en el marco de la convocatoria de proyectos estudiantiles 2022. Para el año en mención, se ejecutó un presupuesto de \$20.948.970, monto que fue aprobado y ejecutado en su totalidad por el proyecto estudiantil "Sociedad de Debate", destinando este recurso para la participación de los estudiantes, en representación de la Universidad, en un torneo internacional de Debate realizado en Madrid, España. En el Anexo 2 se encuentra el listado de proyectos estudiantiles desarrollados durante el 2022.

*En el Programa de Acompañamiento a Docentes y Administrativos* en esta atea se encuentra principalmente la implementación del Programa de acompañamiento a Docentes y Administrativos, a través del acompañamiento psicosocial (Prestando 93 atenciones a docentes y 223 atenciones a administrativos durante el 2022-1; y 69 atenciones a docentes y 354 atenciones a administrativos en el 2022-2s) y nutricional.

*En la estrategia contra las violencias sexuales y desigualdades de género en la Facultad.*

Es importante resaltar que, desde el último trimestre de 2022, la “Estrategia contra las violencias sexuales y las desigualdades de género en la Facultad” empezó a ser parte de los programas estratégicos de la Dirección de Bienestar Universitario, constituyéndose en un hito muy importante para la proyección de las acciones que se desarrollan en el programa

de género, y consolidándose como una de las líneas estratégicas de acción de la actual administración de la Facultad. A continuación, se enuncian las principales acciones desarrolladas desde la Estrategia en el 2022:

- Desarrollo de acciones de sensibilización en relación con las violencias basadas en género y sexuales y la transformación de los estereotipos de género y sexualidad: a través de la conmemoración de fechas representativas en este ámbito, así como la implementación de la estrategia comunicativa “Hoy recordamos” en la que se difundieron distintas piezas gráficas por mes para hacer memoria del trabajo de mujeres, diversidades sexuales y colectivas. Así mismo, la implementación de la Cartera de género, como un espacio en donde se encuentran las líneas y rutas de atención a las cuales las personas se deben dirigir ante la presencia de violencias basadas en género, y la difusión de los distintas actividades y talleres a realizar que sobre estos temas se organizan en la Facultad.

De otra parte, con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones, se construyó el Micro sitio de la estrategia en la página web de la facultad, el cual tendrá el lanzamiento en el 2023.

- Ejecución de medidas de promoción y prevención de violencias, desigualdades y discriminaciones de género y sexuales: a través de estrategias como el diseño y difusión de tips para evitar el sexismo y la discriminación por razones de género en los espacios universitarios, generando espacios de sensibilización con los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad, y estableciendo de manera complementaria espacios de formación dirigidos a estos estamentos.

Así mismo, se desarrolló la exposición de los resultados de la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la facultad”, que durante los meses de agosto y septiembre presentó una exposición con los resultados en el hall de la facultad, en el mes de noviembre se volvió a instalar en el marco de la conmemoración del Día por la No violencia contra las mujeres.

Es importante resaltar la alianza con la fundación Sisma Mujer para la construcción de un plan de reparación colectiva en la facultad, para lo cual durante todo el 2022 se realizaron múltiples reuniones conjuntas con el objetivo de construir el proyecto, el cual inició en el mes de septiembre, con el objetivo de desarrollar tres acciones principalmente: i. Estrategia formativa, ii. Lineamientos de atención y iii. Plan de reparación colectiva con enfoque de género. A través de este proyecto se han realizado cuatro talleres con docentes, estudiantes y funcionarias sobre sensibilización y prevención y reparación y no repetición. Adicional a ellos, se han llevado a cabo diversos grupos focales con estudiantes en general, estudiantes PEAMA, funcionarios, docentes y egresadas y por último, entrevistas con docentes y estudiantes que han permitido la recolección de información de diagnóstico de la situación en la facultad.

- En cuanto al desarrollo de espacios de formación y prácticas pedagógicas con la comunidad universitaria, con el objetivo de promover el aprendizaje y la reflexión frente a las prácticas sexistas y violentas dentro de la educación y la difusión de las rutas de atención y denuncia, se implementaron las siguientes acciones:
  - Implementación de la “Cátedra Nuestra Facultad Libre de Violencias Basadas en Género” en las semanas de inducción, en la cuales se realizaron los talleres sobre violencias de género, desigualdades de género y rutas de atención en las semanas de inducción del 2022-1 y 2022-2.
  - Desarrollo de talleres con la colectiva Medicina de Mujer sobre menstruación “Hablemos de la menstruación como acto político” (25 de mayo) y “El ciclo menstrual como herramienta para la autogestión de la fertilidad” (14 de septiembre); ii. Taller métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual con la Secretaría de integración social (15 de septiembre); iii. Talleres junto a la Escuela de Estudios de Género para docentes “Inclusión del enfoque de género en el aula” (19 de octubre y 2 de noviembre); iv. Talleres sobre micromachismos con administrativas y administrativos de la facultad (30 de noviembre y 14 de diciembre)

- Coordinación curso electivo “Trabajo reproductivo, luchas feministas y temas comunitarias” junto al Departamento de Ciencia Política.
- Por su parte, en lo referente a la formulación de lineamientos de política de género que promuevan el establecimiento de la Institucionalización de la igualdad y la equidad de género en los diferentes escenarios académicos de la facultad, se avanzó en las siguientes actividades:
  - Evaluación de la Circular 001 de 2020 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: Se hizo un primer documento de actualización de la circular a la luz de la Circular 001 de 2022 de Bienestar Nacional.
  - Participación del CAG- Comité de Asuntos de Género, sede Bogotá, a través de los espacios de dialogo con colectivas, grupos de género y el CAG, en el marco de la reforma del protocolo y la ruta de atención a las violencias basadas en género y violencias sexuales.
  - Espacios de dialogo con representantes estudiantiles para la reforma de los estatutos disciplinares de la universidad.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas en cada uno de los programas que conforman el área de Acompañamiento Integral:

Programa	Actividad	No. Sesiones	Atenciones	
			2022-1S	2022-2S
<b>1. Inducción y preparación para el cambio</b>	Inducción para los admitidos al 2022-1S y 2022-2S	22	542	666
<b>2. Acompañamiento en la Vida Universitaria</b>	Atención psicosocial en primera escucha	-	366	482
	Talleres psicosociales en salud física y mental	15	181	-
	Ciclo de talleres "Pilotando la Vida en la U"	7	-	234
	Asesoría en trámites estudiantiles <sup>1</sup>	-	61	145
	Soportes justificativos <sup>2</sup>	-	34	91

<sup>1</sup> Estas corresponden a asesorías en trámites académico administrativos tales como reingresos y ajustes razonables, que se hacen en conjunto con el Programa de acompañamiento estudiantil; así como trámites de reubicación socioeconómica y devoluciones.

<sup>2</sup> La emisión de soportes justificativos corresponde a los conceptos que se emiten desde la Dirección de Bienestar por solicitud de las áreas académicas, para trámites como cancelación de asignaturas, cancelación de semestre o reserva de cupo.

3. Convivencia y cotidianidad	Taller: ¿Cómo comportarme en la U?	-	69	38
4. Gestión de proyectos	Convocatoria 2022 de proyectos estudiantiles	-	47	-
5. Programa de acompañamiento a docentes y administrativos		-	316	423

Tabla\_. Cifras Dirección de Bienestar FDCPS 2022

## 2.ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

- Se desarrollaron actividades de acondicionamiento físico e instrucción deportiva.
- Se llevaron a cabo talleres de nutrición y asesorías personalizadas.
- Se hicieron actividades de deporte adaptado.
- En el programa de actividad lúdico-deportiva, se llevaron a cabo torneos internos recreativos.

Programa	Actividad	No. Sesiones Semestral	Beneficiarios	
			2022-1S	2022-2S
Promoción de la Actividad Física	Talleres de acondicionamiento físico e instrucción deportiva (como baloncesto, fútbol, fútbol sala, Voleibol, Ajedrez, Tenis de mesa)	-	582	1.001
	Talleres y asesorías nutricionales		111	243
	Deporte Adaptado		84	-
	Actividad lúdico deportiva – Torneos internos recreativos		317	127
<b>Total Actividad Física y Deportes</b>			<b>1.094</b>	<b>1.371</b>

Tabla\_. Actividades desarrolladas en el área de Actividad Física y Deportes

## 3.ÁREA DE CULTURA

Las actividades estuvieron enfocadas principalmente en promover el uso creativo del tiempo libre y la expresión de talentos. Adicionalmente, se busca que los estudiantes logren disminuir sus niveles de ansiedad, estrés y depresión.

Se tienen diferentes tipos de programas como se observa en la tabla. Los beneficiados son estudiantes, docentes y administrativos.

El grupo “Sabana, sogá y compás”, como una iniciativa de estudiantes PEAMA Orinoquía.

Programa	Actividad	Participaciones	
		2022-1S	2022-2S
<b>Actividad lúdico cultural – Música</b>	Taller de piano	20	-
	Taller de guitarra básica	70	26
	Taller de guitarra intermedio	-	17
	Taller de técnica vocal	69	269
<b>Actividad lúdico cultural – Artes visuales</b>	Taller de artes visuales	-	111
<b>Actividad lúdico cultural - Expresión corporal y dancística</b>	Taller Son Cubano, Baile de Casino y Chachachá	141	-
	Taller de Salsa y Bachata	78	170
Expresión de talentos – Grupos artísticos	Grupos artísticos Facultad: <i>Ensamble rock y pop</i> <i>Ensamble Sonora Latina</i>	56	104
Expresión de talentos – Eventos y concursos	Concurso de “Canto con Derecho” IV versión	26	-
Promoción cultural	Festival ORDA	-	14
	Muestra cultural	-	30
<b>Total área Cultura</b>		<b>460</b>	<b>741</b>

Tabla\_. Actividades desarrolladas en el el área de Cultura

#### 4.ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO

Se tienen diferentes tipos de apoyo:

- Apoyo alimentario, el apoyo de transportes y el apoyo de material didáctico
- “Promotores de Convivencia”
- Apoyo socioeconómico especial para los estudiantes de consultorio jurídico de la Facultad.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS		
	2022-1S	2022-2S	Total apoyos otorgados
Apoyo alimentario	199	243	1.326
Apoyo de transporte	273	300	1.719
Apoyo de material didáctico	90	79	169
Vinculación promotores de convivencia	-	25	
<b>Total beneficiarios</b>	<b>562</b>	<b>647</b>	<b>3.214</b>

*Tabla\_1. Beneficiarios en el área de Gestión y Fomento Socioeconómico*

#### 5.ÁREA DE SALUD

- Se realizaron talleres de salud física y mental, acompañamiento psicológico a estudiantes, docentes y administrativos y asesorías personalizadas en nutrición. Además, se desarrollaron ferias y talleres en salud sexual y reproductiva, con la participación de entidades externas como la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de la Mujer, entre otros.
- Se asesoraron a los estudiantes y sus familias que han necesitado orientación y acompañamiento en los diferentes trámites derivados de accidentes y siniestros amparados en la póliza de seguros estudiantil.

- Una de las principales acciones desarrolladas en la Facultad en el ámbito de la prevención del riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, es la alianza estratégica suscrita con el programa “Échele cabeza, cuando se de en la cabeza”, de la Corporación Técnica Acción Social, a través de la cual se inició en el segundo semestre de 2022 un diagnóstico del consumo de SPA en la Facultad. Este diagnóstico incluyó la realización de grupos focales; así como la aplicación de un instrumento de recolección de datos y análisis de información primaria y secundaria, lo que permitirá analizar de manera integral cómo abordar esta situación y establecer estrategias más efectivas de intervención, que permitan prevenir situaciones de salud y afectación de la convivencia en la Universidad, causadas por el consumo no controlado de SPA.

## 6.PROGRAMA DE EGRESADOS

- Se ha fomentado la participación de los egresados en las actividades que desarrolla la facultad como lo son por ejemplo, Talleres de música y Talleres culturales, actividades de acondicionamiento físico y talleres deportivos en este aspecto se tuvo la participación de 136 egresados.
- Se hicieron dos encuentros de egresados donde participaron en su totalidad 122 egresados.

Actividad	2022-1S	2022-2S
Cátedra de Egresados: Derecho, Política y Revolución, Una mirada a través del cine <sup>3</sup>	97	-
Evento de reconocimiento a egresados en altas magistraturas	72	-
Encuentro 50 años de egresados, promoción 1972	-	50
Taller y actividades del área de Cultura	-	78
Actividades deportivas y talleres de actividad física y deportes	-	58
<b>Total programa de egresados</b>	<b>169</b>	<b>186</b>

<sup>3</sup> La Cátedra de Egresados es organizada por el Programa de Egresados de Sede en colaboración con la asociación de egresados CAUN y la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

## Vicedecanatura Académica – Programa de Acompañamiento Académico:

- A través del programa de acompañamiento se realizaron asesorías, reuniones informativas y sesiones del ciclo de talleres “miércoles de salud mental”.
  - 381 asesorías (37 fueron enfocadas en primeros auxilios psicológicos o atención de primera escucha).
  - Se acordaron ajustes razonables para 10 estudiantes a través de la realización de 6 reuniones y se informaron en total a 79 docentes sobre estudiantes con discapacidad y/o alteraciones de salud mental en sus cursos a través de 71 mensajes de correo electrónico que contenían sugerencias generales de ajustes para realizar en sus clases. Además, se acompañaron 3 estudiantes a través del Programa de Tutorías Estudiantiles durante el periodo 2022-1S y 4 estudiantes en el periodo 2022-2S.
  - Con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones se continuó la campaña de comunicaciones “Somos Facultad tejiendo inclusión” que incluyó varias piezas informativas sobre los siguientes temas: Qué es la salud mental, recomendaciones para el cuidado de la salud mental, qué es la discapacidad y recomendaciones para interactuar con personas con discapacidad, también se difundieron los capítulos de una serie de podcast cuyo tema fueron la salud mental y la discapacidad.
  - En articulación con la Dirección de Bienestar de la Facultad se organizó una jornada de integración y feria de servicios para estudiantes PEAMA, se contó con la participación de 41 estudiantes y se identificaron 13 estudiantes que requerían apoyo académico.
- Para la población estudiantil matriculada por modalidad de admisión regular y especial, se adelantaron estrategias encaminadas a facilitar su adaptación a la vida universitaria y fortalecer el acompañamiento académico a través de Tutorías Estudiantiles.
  - 1504 tutorías, al 60% de estudiantes de primera matrícula.

- 4 conversatorios sobre orientación profesional orientados a estudiantes de pregrado, con la participación de 60 estudiantes en total.
  - 2 talleres para conocimiento y manejo del Sistema de Información Académica.
  - 505 tutorías donde 152 estudiantes fueron de segunda matrícula en adelante.
- Se realizaron 63 talleres para formar a estudiantes auxiliares en herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial que a su vez fortalece su formación integral.
  - Luego de la gestión realizada para contactar a los(as) docentes se logró que durante el periodo 2022-1S, 4 docentes tutores realizaran alguna o varias actividades con sus estudiantes tutorados(as). En el periodo 2022-2S, 2 docentes tutores realizaron alguna o varias actividades con sus estudiantes tutorados(as).
  - En cada período académico se implementaron 5 Grupos de Estudio Autónomo, en el cual se asesoraron a 127 estudiantes.
  - Se elaboró un documento de trabajo que actualizó información cuantitativa de estudiantes de la Facultad haciendo énfasis en datos de estudiantes PAES y PEAMA con el fin de conocer variables que posiblemente influyen en su permanencia y graduación.
  - Se generaron piezas informativas indicando todos los servicios del Programa, estas se difundieron mediante correo electrónico y redes sociales, tanto del PAA como de la Facultad. A solicitud de las directivas y profesores se participó en espacios para dar a conocer el Programa en la Facultad de Artes, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y en una clase del curso Lingüística de la Facultad de Ciencias Humanas.

#### Eje estratégico 4: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

##### Programa 8: Sistema de la Planeación y sostenibilidad financiera UNAL

*Frases clave: bienestar, cobertura, inclusión, equidad de género, convivencia, programas de admisión especial, infraestructura física para el bienestar; recurso humano para el bienestar, presupuesto, divulgación y comunicación*

#### Unidad Administrativa:

Se da cumplimientos a los diferentes programas de bienestar en los cuales se

dispuso un presupuesto por valor de \$ 384.913.464, distribuidos así:

- Vinculaciones estudiantes para actividades encaminadas al control de medidas de bioseguridad Covid-19 : \$ 24.096.000
- Artículos musicales y otros para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas, culturales, deportivas y otros de bienestar: \$ 38.596.125
- Capacitación, Desarrollo de Eventos culturales, deportivos, artísticos y de bienestar: \$ 208.166.939
- Apoyo económico estudiantil (transporte, alimentación): \$ 80.922.400
- Vinculaciones estudiantes para apoyo diferentes actividades: \$ 33.132.000

### Programa 9: Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano

*Frases clave: compromiso ético, coherencia, acuerdo de valores; probidad, pluralismo, respeto a la diferencia, relaciones armónicas y de buen trato, reconocimiento del otro, prevención de violencias y acciones contrarias a la ética institucional, diálogo constructivo.*

#### Decanatura:

La Decanatura de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, en coadministración con el Consejo de Facultad, ha liderado procesos de transformación en el aprendizaje de las ciencias jurídicas y políticas, a través de la incorporación de nuevas cátedras o temáticas que permitan desarrollar los conocimientos científicos en forma interdisciplinaria con la tecnología y los derechos de propiedad intelectual. Asimismo, ha procurado la expansión de la cobertura de los servicios sociales prestados por la Facultad en sus diferentes áreas misionales tales como el servicio de consultorio jurídico y conciliación, servicios de asesoría e investigación, servicios de extensión solidaria y la divulgación de investigaciones y de productos académicos.

De igual manera, ha sido de mayor ahínco la puesta en marcha de los programas de acompañamiento institucional académico, psicosocial, económico y de cultura y deportes, para fortalecer los lazos de pertenencia e identidad universidad, así como, se ha diseñado una serie de estrategias en torno a la educación, formación, y presentación de servicios de

prevención y asistenciales en asuntos de convivencia estudiantil, uso de sustancias SPA, y en materia de las rutas para la atención de las violencias basadas en género.

Ha sido una meta institucional, el generar espacios de reflexión e interacción interpersonal, en la vida universitaria, a fin de que, tantos estudiantes, docentes como administrativos, cuenten con escenarios para su descanso o lectura.

De igual manera, se han mantenido y consolidado los lineamientos nacionales e institucionales en materia de uso de los recursos públicos, para el desarrollo de las tareas misionales de la facultad (académicas, investigativas y de extensión) con eficiencia.

También se ha participado activamente en los escenarios tanto institucionales de la Alma Mater, cómo en instancias gubernamentales, y ante redes internacionales, consolidando a la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales como una comunidad académica de cara a los debates trascendentales de la sociedad y en aras de portar a la transformación social colombiana.

De igual manera, es importante señalar que, desde la Facultad, ha dado cuenta a las instancias respectivas, a cerca de las necesidades de infraestructura y de recursos para su funcionamiento.

#### Departamento y Área Curricular de Derecho:

En el 2022 se adelantaron las gestiones de preparación y ejecución de la visita de pares dentro del proceso de Renovación de la Acreditación del programa de Derecho.

En el nivel de posgrados se dio inicio al proceso de autoevaluación de 3 programas de especialización y la autoevaluación con fines de mejoramiento del programa de doctorado.

#### Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

1. Programación académica y convocatorias de asignaturas de libre elección y asignaturas elegibles de posgrado

Para el año 2022 la programación académica se centró en continuar con el fortalecimiento de las áreas de conocimiento que atraviesan el plan de estudios, el área de investigación a través de la profundización en metodología cuantitativa y el uso de herramientas TICS.

En cuanto la convocatoria de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrado, vale la pena señalar que en los meses de mayo y octubre de 2022 se dio apertura a la convocatoria para la recepción de propuestas de asignaturas. Para el primer semestre de 2022 se recibieron 39 propuestas para pregrado y 18 propuestas para posgrados; para el segundo semestre 34 propuestas de pregrado y 12 de posgrado, las cuales fueron remitidas a los y las docentes de cada una de las áreas y coordinadores de programas de posgrado, quienes emitieron concepto de acuerdo a las necesidades del área, dicho concepto fue presentado a los Comités Asesores de Pregrado y Posgrados, respectivamente, quienes recomendaron ante el Consejo de Facultad, la apertura de dieciocho (18) asignaturas en el componente de libre elección y seis (6) elegibles de posgrado en cada uno de los períodos académicos de 2022.

Es necesario señalar que hay una disminución en el número de propuestas presentadas respecto a las vigencias anteriores. Lo anterior puede deberse al retorno a la presencialidad que implica una disposición horaria distinta para desarrollar las asignaturas. No obstante, el balance realizado desde el Departamento y Área Curricular es que el encuentro presencial de la comunidad académica enriquece el proceso formativo por lo cual es irremplazable con las herramientas de la virtualidad adquiridas en el contexto de la pandemia.

El conjunto de estas asignaturas es asumido por docentes ocasionales y la oferta del componente electivo se complementa con las propuestas de los docentes de planta como se relaciona en la tabla XX:

**Tabla XX. Asignaturas de libre elección y elegibles de posgrados  
Departamento y Área Curricular de Ciencia Política**

COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN			
Área	Asignatura	Vinculación docente	Oferta
Contextos de Facultad	Antonio Gramsci: Subalternidad, hegemonía y autonomía	TC	2022-1
	Teoría de la Acción Política Anti sistémica	TC	2022-1S 2022-2S

Teoría Política	Teorías políticas del cuerpo y producción de la capacidad: hacia una crítica del sistema Capacitista	OC	2022-1S 2022-2S
	Elites Intelectuales y Think Thanks: producción de hegemonía en el Estado Contemporáneos nuestroamericano	OC	2022-1S 2022-2S
Análisis Político	Movimientos Juveniles Estudiantiles Actuales	TC	2022-1S 2022-2S
	Opinión Publica y Campañas Electorales	OC	2022-1S 2022-2S
	Colombia. Guerra y paz en el Cambio de Siglo	OC	2022-1S
	Participación social y construcción de paz en Colombia desde una perspectiva latinoamericana	OC	2022-2
Administración y Políticas Públicas	Ecología(s) Política(s) desde el Sur	DE	2022-2
	El campo de la Asistencia Social en América Latina y el Caribe: debates, perspectivas y Horizontes	OC	2022-1S 2022-2S
	Niñez, adolescencia y juventudes en Colombia: situación, enfoques, políticas públicas y agendas	OC	2022-1S
	Metodologías, herramientas e indicadores para Políticas Públicas	OC	2022-2S
Relaciones Internacionales	Procesos de Posconflicto y Construcción de Paz en África	DE	2022-1S 2022-2S
	Sociedad y Cultura del Caribe a través del Dancehall	DE	2022-1S 2022-2S
	Estudios sobre Oriente Medio	OC	2022-2S
	Geopolítica de la Unión Europea	OC	2022-2S
	Nuevos y Viejos Conflictos en el Orden Internacional Tras el Fin de la Guerra Fría	OC	2022-2S
	Relaciones internacionales entre Colombia y Venezuela en el Siglo XXI	OC	2022-2S
	Geopolítica de la Unión Europea	OC	2022-2S
Investigación	Didácticas y actividades para el trabajo con comunidades	OC	2022-1S 2022-2S
	Modelos de Autoorganización del Aprendizaje Colaborativo, Educaciones Autodirigidas y Educaciones Sin Escuela	OC	2022-1S 2022-2S
Género y Diversidad Sexual	Género y Justicia	OC	2022-1S 2022-2S
	Perspectivas feministas sobre violencia, conflicto armado y género	OC	2022-1
	Crítica a la economía: algunos debates desde la economía feminista y la economía popular	OC	2022-2
<b>ELEGIBLES DE POSGRADO</b>			

	Cartografía de los conflictos socio-ambientales en el Caribe: Geopolítica, historia ambiental y ecología política	DE	2022-1S 2022-2S
	Estudios Interpretativos de política pública	TC	2022-1S 2022-2S
	Justicia espacial y geopolítica de la acción social	TC	2022-1S 2022-2S
	Exclusión, desigualdad y política social	TC	2022-1S 2022-2S
	Movimientos sociales en América Latina: enfoques, historia y Análisis de caso	OC	2022-1S 2022-2S
	Economía y Política en América Latina y el Caribe S.XXI. Neoliberalismos, Nuevos Socialismos, Buen-Vivir-Bien	OC	2022-1S
	Políticas públicas desde la complejidad	OC	2022-1S 2022-2S
	Toma de Decisiones en Políticas Públicas: Teorías y Análisis Empíricos	OC	2022-1S 2022-2S

A pesar del congelamiento de la planta docente, el Área Curricular de Ciencia Política ha avanzado en el robustecimiento de la oferta electiva de sus programas. Sin embargo, han persistido restricciones de la oferta formativa debido a la solicitud de Sede de disminuir las electivas a causa de las limitaciones presupuestales en el contexto de la pandemia.

Sobre este proceso vale la pena señalar varios asuntos:

- La oferta en el componente de libre elección robustece las áreas del programa curricular con abordajes de diversos temas y perspectivas.
- La creación de un área de Género y Diversidad Sexual refleja los avances del Departamento y Área Curricular de Ciencia Política en esta materia, contribuyendo así a la cualificación de los debates y la apertura hacia el fortalecimiento de las estrategias para la igualdad de género
- Esta oferta de asignaturas ha permitido avanzar en la paridad de género a través de la vinculación docente de profesoras
- Las asignaturas elegibles de posgrado han permitido la profundización en las perspectivas de los programas de posgrados, particularmente de las maestrías
- Existe una apuesta por darle continuidad tanto a las asignaturas como a los docentes en los componentes electivos. De esta manera, cada asignatura tiene habitualmente

un ciclo de dos períodos semestrales, así se impacta en la formación de más estudiantes y se propicia la continuidad de los debates. Una vez se ha cumplido este ciclo, se promueve la diversidad de abordajes y temáticas, de modo que va rotando la oferta a lo largo del tiempo

- En 2022, el componente electivo fortaleció la relación de los programas curriculares de Ciencia Política con estudiantes de todo el campus universitario, motivando debates interdisciplinarios en las aulas.

### Unidad Administrativa:

- En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo de la facultad de la empresa 2017 al cierre de 2022 se alcanzó al 98%, con respecto a la ejecución de la empresa 2067 se refleja una ejecución con el 95% con respecto a la apropiación presupuestal,
- Frente a la apropiación sin comprometer, de la empresa 2017, solo quedaría el 2%, es decir la ejecución fue total de la apropiación, Frente a los ingresos, este se cumplió contra la apropiación y superando esta. En los proyectos específicos,
- En el caso del proyecto genérico, se obtuvo el ingreso también superando la apropiación, quedando excedentes. De los proyectos de extensión que venían en ejecución, pero también de especializaciones de la Facultad
- Es de anotar que el fondo de la Facultad, se vio en la necesidad, de solicitar una adición al presupuesto, con la finalidad de cubrir las adecuaciones de las instalaciones del edificio 610 ( anterior IGAC), ya que este no contaba con los espacios pertinentes para la academia, tampoco contaba con instalaciones de redes inalámbricas, , la mayor parte eléctrica estaba en condiciones deplorables, se adquirió pupitres para estudiantes, se adecuaron las oficinas de las diferentes dependencias de la Facultad; lo anterior género que se realizara unas erogaciones por valor aproximado de \$275.000.000
- Para la emergencia producto del COVID 19 se anota que la facultad, realizo excepciones de matrículas, de posgrados, y descuentos aprobados por consejo de facultad por valor de \$132.759.036

### Oficina de Calidad:

Con el propósito de fortalecer el modelo de gestión por procesos para facilitar el ejercicio de las funciones misionales, teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad de la Universidad Nacional de Colombia, este programa orienta a mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de la Facultad, teniendo como estrategia la simplificación de procesos desde su valor agregado orientado a la satisfacción de las necesidades de usuarios internos y externos; la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales continuó con actividades del Proyecto denominado “Gestión de Procesos”, en el cual se documentaron procesos de Decanatura levantados en conjunto con el Centro de Extensión, el PIF y la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, los cuales se relacionan a continuación:

1. Proceso Direccionamiento Institucional
2. Actos administrativos
3. Asuntos contractuales y avales
4. Gestión de correspondencia
5. Gestión del conocimiento como activos intangibles en la FDCPS

Adicionalmente, a través de la oficina de Calidad se gestionó los requerimientos por parte la Sede y el Nivel Central, para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad, enfocándose en el mejoramiento continuo de los procesos de la Facultad, por medio de las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones con cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de orientar sobre los requisitos de la norma ISO 9001 2015.
- Se acompañó a las dependencias de la Facultad en la elaboración de planes de mejora, que permitieron fortalecer los trámites y servicios ofrecidos por las Dependencias.
- Se revisaron los procedimientos de difusión, piezas gráficas, planeación de eventos, eventos híbridos, contextos UN, Somos País y Boletín Primera Fila de la Unidad de Comunicaciones para identificar cuellos botella.
- Se estructuró la conformación de una oficina de tecnología para especializar y cualificar estas actividades y la atención a los docentes en los diferentes espacios académicos físicos y virtuales, así como el proceso de fortalecimiento en el acompañamiento a las actividades de gestión (en la sede 610).
- Se actualizaron obligaciones contractuales de la Facultad.

Por último, la Oficina de Calidad realizó acompañamiento en la preparación y recibimiento en la auditoria externa al proceso de Extensión en el cual el ente Auditor Beuroveritas evidenció la trazabilidad, seguimiento y control a los diferentes proyectos por medio de sus correspondientes expedientes y anexos de los proyectos liquidados en HERMES. Como también, la identificación y seguimiento de riesgos operativos y planes de mejora.

### Secretaría de Facultad:

La Secretaría de Facultad tiene a su cargo relevantes labores, pues la acción transversal en tanto a la necesaria comunicación con la Secretaría de Sede y la Secretaría General, en el marco de las redes secretariales que se han constituido para atender diversos asuntos que atañen a todas las instancias, ha develado la necesidad de mantener una interacción fluida y de forma sistemática con el conglomerado de dependencias que componen la Universidad, pues ello no solo trae beneficios y garantías para la comunidad estudiantil, sino que asegura una gobernanza efectiva y eficiente, caracterizada por la agilidad organizacional y la óptima gestión institucional. Así pues, en el año 2022 la Secretaría de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales participó activamente en las sesiones programadas por la Secretaría General y la Secretaría de Sede.

En cuanto a los aspectos relacionados en específico con el concepto de gobernanza, a continuación se relacionan las gestiones adelantadas en el año 2022 por la Secretaría de Facultad, en tanto al correcto funcionamiento del Consejo de Facultad y la ejecución de la decisiones emitidas por esta colegiatura, así como el desarrollo de las sesiones de los diversos Comités de la Facultad en los que se ejerce la respectiva secretaría técnica.

Con el objetivo de mantener el liderazgo colectivo, propositivo y la calidad académica, se realizaron sesiones en los comités asesores de Derecho, de Ciencia Política, de postgrados de Ciencia Política y el Comité de Unidades de Académicas Básicas. Además, se realizaron consejos de facultad cada 15 días.

- Comité Asesor de Pregrado en Derecho **25** sesiones durante el 2022
- Comité Asesor de Pregrado en Ciencia Política **23** sesiones durante el 2022
- Comité Asesor de Posgrados en Derecho **23** sesiones durante el 2022
- **3** sesiones del Comité de Unidades Académicas Básicas.

- 40 sesiones del Consejo de Facultad: 1402 solicitudes estudiantiles tanto de Pregrado y Posgrado y 9 Recursos de Reposición.

## Programa 10: Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional

### Frases clave:

#### Vicedecanatura de Investigación y Extensión:

Se continuó avanzando con el proceso de gestión de información de los procesos de investigación, extensión y publicaciones, a partir de apoyo tecnológico para la gestión.

#### Unidad de Comunicaciones:

- Desde esta dependencia se fortaleció la página Web de Postgrados de Derecho para dar una mayor accesibilidad a personas con discapacidad visual.
- Teniendo en cuenta el avance tecnológico que ha traído el 2022 la Facultad fortaleció la gestión de información en temas de comunicación (2 grupos de whatsapp para docentes con 112 participantes, 1900 suscriptores en Youtube, 5383 usuarios en Twitter, 12100 usuarios en Facebook y 3464 usuarios en Instagram. se enviaron 1.321 correos recibidos) y se creó guía para la realización de actividades y eventos. Se contó con
- Para mejorar los resultados de gestión con el uso de herramientas y proyectos tecnológicos se creó el equipo de tecnología.

#### Secretaría de Facultad:

Se adelantó el proceso de notificación de las decisiones académico-administrativas expedidas por los diferentes cuerpos colegiados y autoridades de la Facultad. Además, Se dio trámite, respuesta y seguimiento a las peticiones radicadas ante las distintas dependencias de la Facultad.

- Secretaría de Facultad: 42 notificaciones
- Consejo de Facultad: 1348 notificaciones
- Decanatura: 2120 notificaciones
- 71 peticiones radicadas a través del Sistema de Quejas y Reclamos (ARANDA)
- 268 peticiones radicadas ante las distintas dependencias de la Facultad.

## EVALUACION DE LA GESTION 2022

En la presente sección se encontrarán las acciones de mejora y dificultades que identificaron las diferentes dependencias en el informe de gestión del año 2021 y como fueron abordadas a lo largo del año 2022.

Unidad de Comunicaciones		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
Desde la Unidad de Comunicaciones continuar con la difusión de las campañas de servicios y redes sociales, así como también de los protocolos para la difusión masiva de información, organización de actividades y eventos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la campaña de promoción de las diferentes redes sociales de la Facultad con el fin de obtener mayor número de seguidores.</li> <li>-Promocionar en mayor medida la participación de los organizadores de eventos académicos en periódico digital con redacción de artículos sobre el evento para dicho canal y de igual manera los resultados de investigación de sus grupos, semilleros y observatorios.</li> </ul>	<p>Se trabajó en la consolidación de la imagen institucional con la creación y divulgación de 3469 piezas gráficas ajustadas a la imagen institucional.</p> <p>Se avanza en la creación de un repositorio con plantillas ajustadas para las diferentes actividades de las dependencias de la Facultad.</p> <p>Se creó la guía para la realización de actividades y eventos de la Facultad.</p>
Continuar con la campaña de divulgación del uso de imagen institucional y la aplicación de la misma en piezas gráficas, correos masivos y otros elementos de la identidad visual de la UN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar de manera articulada con Unimedios para generar parámetros apropiados tendientes a la mejor proyección de la imagen institucional en los distintos canales y medios.</li> <li>- Fomentar y expandir la apropiación de las guías de identidad visual y el uso de la imagen institucional en la comunicación.</li> </ul>	<p>Se trabajó en la propuesta para el programa radial de Facultad, se presentó a la Jefatura y se solicitó la formación de un comité académico que construya la agenda de radio.</p>
La Facultad no cuenta con herramientas tecnológicas de hardware y software avanzadas para el desarrollo de contenidos gráficos y digitales, se requiere la adquisición de licencias de software para transmisiones en vivo, licencias para herramientas de marketing que nos permitan medir la efica-	De manera articulada con la Decantura, Unidad Administrativa y la Secretaría Académica se presentó y aprobó la propuesta para la formulación de los lineamientos de un equipo de tecnología para la Facultad.	Se creó el equipo de tecnología de la Facultad.

<p>cia y efectividad de las comunicaciones, igualmente licencia para bancos de imágenes y música libres de derechos de autor lo que a futuro nos puede generar problemas legales.</p>		
<p>Se requiere la actualización y compra de equipos de cómputo que tengan integrados los mínimos elementos (cámara y micrófono) para la gestión del trabajo remoto, también es necesario el informe de obsolescencia programada de los mismos para darlos de baja o efectuar los cambios, se requiere la compra de cámara de grabación y micrófonos de solapa para el retorno de actividades en la presencialidad.</p>		<p>Se entregó inventario tecnológico de la Facultad, Edificio Manuel Ancizar y Vicedecanatura de Investigación y Extensión.</p>
<p>Se hace necesaria la contratación de un productor y realizador audiovisual quien pueda asumir el ejercicio de transmisión en las condiciones que requiere la comunidad académica (extensión de tiempo y presencialidad) así también garantizar espacios con los mínimos exigidos por la Unidad de Medios de Comunicación Unimedios para el cubrimiento de eventos.</p>		<p>Se contrató:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñador gráfico</li> <li>- Realizador audiovisual</li> <li>- Estudiantes auxiliares en diseño.</li> </ul>
<p>Es necesario contar con un espacio seguro para resguardar los equipos de comunicaciones.</p>		

	A través de la creación de un documento formal (acuerdo), establecer el alcance de los servicios de la Unidad de Comunicaciones.	Se presentó a la Decanatura el acuerdo de creación de la Unidad de Comunicaciones.	<b>Universidad Nacional de Colombia</b>
	Trabajar de manera articulada con las diferentes dependencias de la Facultad en la planeación estratégica de actividades.	Se coordinó con las diferentes dependencias el plan de comunicaciones de Bienestar, Acompañamiento, PIF, Áreas Curriculares.	
	Entendiendo que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es parte activa de la construcción de nación, no puede ser ajena a los debates sociales, políticos, económicos y culturales actuales, por tal razón se brindarán las herramientas comunicativas necesarias para apoyar procesos de campañas que propendan en los objetivos misionales de la Universidad.	Se proyectarán 3 capítulos del programa CON-TEXTOS para el 2023  Se proyectarán 2 cápsulas jurídicas para SOMOS PAÍS.	
	Crear una herramienta que nos ayude a la Unidad de comunicaciones a comparar los resultados de las campañas, solicitar los resultados de la oferta formativa a los departamentos para tener en cuenta si se aplica la estrategia adecuada en la comunicación, generar después una retroalimentación interna de los puntos asertivos y/o débiles de esta.	Se solicitó consolidar con los programas curriculares las bases de datos para la oferta en las regiones.	
	En trabajo articulado con Derecho, CP, PIF y EDICIÓN DE LIBROS FDCPS se producirá, corregirá y traducirá el banco de síntesis de 2020 y 2021, el cual incluirá las novedades editoriales a presentar durante el 2022.	Se entregaron las síntesis del 2020 y 2021 a la espera de nuevo contenido para traducción.	
	De manera articulada con Edición de libros FDCPS adelantar la promoción de eventos de lanzamiento de libros, apoyando con la realización de los videos cortos de difusión, otro tipo de recursos o la gestión de otros servicios como	Se ha trabajado en nuevas estrategias de producción de contenidos audiovisuales enfocados en redes para dar a conocer la producción académica de la Facultad.	

	participación en UN Radio o periódico digital de UNIMEDIOS	
	Apoyar la difusión de Clínicas Jurídicas y cursos libres buscando alternativas efectivas en el cumplimiento de metas de inscripción	
	Gestionar la promoción periódica de servicios de consultorio Jurídico, según sugerencia de la dependencia.	
	Se generará la programación de solicitudes de cuña radial para inscripciones a cursos de extensión, contando con equipo de grabación de audio cualificado, según parámetros de UN Radio.	
	Continuar el apoyo a los docentes y demás miembros de la comunidad de la Facultad, en soporte a la virtualización de sus actividades y en la producción de material pedagógico desde el uso de herramientas informáticas de las TICS para que se pueda dar el mayor provecho posible a las clases remotas.	Se propusieron alianzas estratégicas con otras facultades para cursos de programación y otros que permitan la ejecución de proyectos humanos y sociales mediante el uso de TIC's
	Apoyar al comité editorial de Campus de los Derechos a desarrollar los productos que consideren, entre ellos la serie de entrevistas a egresados en el extranjero.	
	Dar mayor difusión a la campaña de creación de microsítios para grupos de investigación, generar las capacitaciones y ayuda para manejo de los mismos	Se retomó la agenda para la creación de los microsítios faltantes.
	Normalización de la plantilla de difusión de contenidos para la programación de las diferentes campañas a través de los canales de comunicación de la Facultad del período 2022 (actividad obligatoria para programar) y envío de la misma a las o los solicitantes.	Se finalizaron dos formularios.

	Continuar con la administración de nuestras bases de datos, así como su adecuada actualización y realizar de manera periódica registro de las mismas en la base de datos ante el RNBD.	Se propuso de manera articulada con los postgrados de la Facultad la construcción de bases de datos de dependencias e instituciones interesadas en los procesos de formación en las regiones.
	De manera articulada con UN Radio trabajar en la propuesta del espacio radial de análisis académico en donde intervendrán docentes de la Facultad con temas de interés y un enfoque legal y jurídico.	Se presentó propuesta y se esta a la espera de definir el comité y la agenda de trabajo.
	Aprovechar las alianzas estratégicas con Ámbito Jurídico y la UN en la promoción y producción de publireportajes así como también en la promoción de las nuevas publicaciones de los departamentos y de la oferta formativa de los programas curriculares. Explorar medios más adecuados para Ciencia Política.	Se buscó de manera articulada con las diferentes áreas y dependencias canales y medios masivos de comunicación más acertados a las temáticas del derecho y ciencia política.

Dirección de Bienestar		
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
Dentro de las dificultades planteadas en el 2020 que continuaron pendientes en la vigencia 2021, se encuentra el desarrollo de una encuesta de diagnóstico dirigida a los miembros de la comunidad universitaria, que permita enfocar de una mejor manera los servicios que se ofertarán en el 2021, así como las actividades formativas que se realizan desde las diferentes áreas.	En este sentido, en el 2022 se plantea diseñar y aplicar encuestas específicas entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, que permita establecer proyectos y programas basados en los resultados del diagnóstico efectuado y el análisis de las necesidades detectadas.	En el último trimestre de 2022, se diseñó y envió una encuesta de caracterización de la población administrativa, indagando acerca de factores de bienestar y psicosociales, con el principal objetivo de establecer programas y proyectos a llevar a cabo en el 2023 dirigidos a este estamento.
2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022

<p>Dentro de los factores de riesgo de la deserción estudiantil se encuentran las dificultades socioeconómicas, las cuales se han intensificado por causa de la pandemia. En este sentido, algunos estudiantes de la facultad vieron en la virtualidad una oportunidad para poder de manera simultánea trabajar, lo cual dificultó en gran medida sus procesos académicos y llevo a un aumento de solicitudes de cancelación de semestre con respecto a lo sucedido en el 2020</p>		<p>En el área de Gestión y Fomento Socioeconómico se implementó el programa de Promotores de convivencia, el cual tiene por objetivo vincular a estudiantes de la Facultad en condiciones de vulnerabilidad, para que apoyen el desarrollo de actividades administrativas y de promoción de la sana convivencia en la Facultad. Este programa permite que estudiantes en situación de vulnerabilidad encuentren una alternativa viable para continuar con sus estudios universitarios, sin tener que buscar un trabajo externo que los lleve a solicitar la cancelación del semestre.</p>
<p>Se han evidenciado dificultades en la difusión de las actividades programadas por la dirección de bienestar, la cual se hace de manera disgregada casi por evento, y ello puede hacer que el efecto la participación no sea la esperada, dispersando la atención que la comunidad universitaria debería dar este tipo de actividades</p>	<p>Es importante fortalecer los procesos de difusión de los talleres, actividades y asesorías que se programan desde las áreas de Cultura, deportes y acompañamiento integral, con la finalidad de que se incremente la participación de administrativos y docentes de la Facultad, ya que estos estamentos reflejan un bajo porcentaje de participación.</p>	<p>Se trabajó en el último semestre de 2022, en conjunto con la Unidad de Comunicaciones, en la estructuración de un Plan de Comunicaciones para la Dirección de Bienestar, con la finalidad de mejorar los procesos de difusión de las actividades que se desarrollan en la Dirección de Bienestar. Así mismo, se estructuró y difundió un brouchure con los servicios de bienestar para el personal docente y administrativo, el cual tuvo asociada una campaña de difusión y expectativa a través de correo masivo y redes sociales.</p>
<p>Falta de espacios adecuados para los ensayos del grupo de música sonora Latina, lo que perjudica a los avances en los arreglos musicales, la incorporación de nuevos temas el crecimiento y motivación del grupo</p>		<p>Se logró en el segundo semestre de 2022 establecer dentro de la programación del salón de los espejos del Edificio 610, un espacio para los ensayos de los grupos artísticos de la Facultad: Sonora Latina, Jugo de Lulo y Latinos con Derecho, de manera que puedan adelantar apropiadamente los ensambles y montajes artísticos.</p>

<p>Dentro de los apoyos socioeconómicos que ofrece la Universidad, el apoyo alojamiento es el que menos beneficiarios tiene, y para los estudiantes de la facultad es muy difícil poder acceder al mismo. Es importante anotar que cada semestre se reciben estudiantes PEAMA y admitidos provenientes de regiones apartadas, que no tienen las posibilidades económicas, ni una red de apoyo que les permita acceder a alojamiento en la ciudad de Bogotá. Lo anterior es un factor que provoca una alta deserción en este segmento de la población estudiantil, y es necesario analizar este aspecto para generar alternativas que puedan contribuir desde la facultad a soluciones a esta problemática</p>		<p>Se planteo dentro del Plan de Acción de la vigencia 2023 estructurar un Plan Padrino, a través del cual egresados de la Facultad y otros interesados, puedan aportar en la solución de las dificultades de alojamiento que presentan los estudiantes más vulnerables de la Facultad.</p>
	<p>Considerando que el primer semestre de 2022 se desarrollará 100% presencial, es necesario prever las características de los apoyos socioeconómicos que ofrecerán; así como las condiciones que se deben establecer previamente para llevar a cabo estos programas, teniendo en cuenta las condiciones propias de la pandemia</p>	<p>Los apoyos socioeconómicos implementados en la vigencia 2022, respondieron a las condiciones de presencialidad y continuaron como se operaban antes de la pandemia. Es importante anotar, que se implementó en el segundo semestre de 2022 el programa de promotores de convivencia, el cual busca vincular a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, para el apoyo a actividades administrativas y de promoción de la convivencia que se desarrollan en la Facultad.</p>

	<p>El retorno a las actividades presenciales requiere un nuevo proceso de adaptación a la vida universitaria, tanto para los estudiantes como para los profesores, teniendo en cuenta que los mismos ya se habían logrado adaptar a las condiciones de virtualidad y que adicional a ello algunos ven su salud en riesgo por posible contagio por COVID 19. Esto exige fortalecer los servicios ofrecidos en el programa de primera escucha, así como el programa de acompañamiento a docentes, creado en tiempo de pandemia. En este sentido, es importante que los miembros de la comunidad universitaria conozcan los programas de bienestar que ofrece la Universidad y cuáles son las rutas de acceso a los mismos, de manera que se les facilite el proceso de adaptación a la presencialidad.</p>	<p>Dentro de los principales logros de esta vigencia, se encuentra la consolidación del Programa de Acompañamiento a Docentes y Administrativos, a través del cual se abrió un espacio de acompañamiento psicosocial permanente para los docentes y administrativos de la Facultad, prestando 93 atenciones a docentes y 223 atenciones a administrativos durante el 2022-1; y 69 atenciones a docentes y 354 atenciones a administrativos en el 2022-2s.</p>
	<p>En el programa de convivencia y cotidianidad es necesario fortalecer estrategias que incentiven la conciliación de conflictos y promuevan una sana convivencia, ya que se han visto intensificadas algunas de estas problemáticas entre los estudiantes de la Facultad.</p>	
	<p>Con respecto a los trámites de estudiantiles, es necesario emprender acciones enfocadas a disminuir los tiempos de respuesta efectiva de las solicitudes de los estudiantes, lo que exige un trabajo conjunto con otras dependencias de la Universidad, como la División de Registro y Matrícula y la División de Tesorera de Sede</p>	<p>Los trámites estudiantiles que la Dirección adelantaba relacionados con la reexpedición de recibos de pago, pasaron a ser de resorte exclusivo de la División de Registro y Matrícula, lo que constituye una estrategia que permite disminuir el tiempo de respuesta a los estudiantes.</p> <p>Es necesario en 2023 trabajar de manera conjunta con las áreas curriculares para agilizar los trámites relacionados con la cancelación de asignaturas y de semestre, y poder dar respuestas</p>

		en menor tiempo a los estudiantes que los solicitan.	<b>Universidad Nacional de Colombia</b>
	En la convocatoria de proyectos estudiantiles generalmente participan año a año los mismos grupos estudiantiles, por lo cual se hace importante motivar la participación de estudiantes con nuevas iniciativas que puedan ser materializadas en proyectos en beneficio de los estudiantes de la Facultad.	Se incluyó dentro de la programación de la semana de inducción la socialización de los proyectos estudiantiles en curso, con el objetivo de motivar que más estudiantes de la Facultad presenten sus proyectos a la Convocatoria de proyectos estudiantiles y participen en los grupos estudiantiles de la Facultad.	
	Los servicios que ofrece el área de salud no son conocidos de manera suficiente, por lo que se requiere de una mayor difusión de estos, así como de las rutas de acceso, de manera que se aumente la cantidad de estudiantes de la Facultad que acceden a los mismos.	Dentro de la programación de la semana de inducción se tiene un espacio específico para la difusión de los servicios ofrecidos por el área de salud, y de manera continua se presta acompañamiento y asesoría a los estudiantes que presentan situaciones de salud.	
	El vínculo con egresados se fortalece cuando este estamento puede ser partícipe de las actividades que la Facultad desarrolla, por lo cual, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se les dificulta participar de sus compromisos laborales, es necesario considerar actividades en horarios flexibles y con transmisión virtual en vivo, las cuales han sido las cuales han sido estrategias que han venido funcionando para incrementar la participación de éstos.	Con la oferta de talleres en las áreas de cultura y deportes y la respectiva difusión de los mismos entre los egresados de la Facultad, se ha logrado una mayor participación de este estamento en las actividades programadas, fortaleciendo el vínculo con los egresados.	
	Se requiere una mayor coordinación entre los niveles de Sede y Facultad, de manera que se dé una participación más efectiva de las actividades programadas desde las diferentes áreas, propiciando un trabajo colaborativo y	La coordinación entre los niveles Sede y Facultad, se propicia a nivel directivo a través de las reuniones del comité de directores de todas las Facultades con el nivel Sede, espacio en el que se presentan programas articulados	

	comunicación continua, de manera que no se dupliquen esfuerzos, y se logre una mayor cobertura e impacto en el desarrollo de los diferentes programas que hacen parte del sistema de bienestar universitario	en cada una de las áreas que componen el Sistema de Bienestar Universitario. Sin embargo, es necesario mejorar esta coordinación en cada una de las áreas, y que desde el Nivel Sede se propicien espacios de trajo conjunto con las Facultades.
	Como una oportunidad de mejora a mediano plazo, se encuentra el diseño e implementación de una estrategia orientada al mejoramiento de la convivencia de la en la Facultad, que promueva espacios de concentración y diálogo como alternativas de solución de conflictos, en conjunto de otras instancias de la facultad, ya que ello requiere un trabajo articulado y consensuado en pro de este objetivo	El diseño de la estrategia de mejoramiento de la convivencia en la Facultad, la cual se ha planteado como una acción de mediano plazo, iniciará en la vigencia 2023.

Programa de acreditación, autoevaluación y mejoramiento continuo de la Facultad		
2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
Se encuentra pendiente la realización del video para pares académicos del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Derecho, teniendo en cuenta los acuerdos llegados con la Oficina de comunicaciones de la Facultad debió terminarse el proceso de edición en el año 2021. Sin embargo, no se cuenta ni con los equipos de grabación óptimos para este proceso así como se cuenta con demoras para establecer fechas de grabación con las personas escogidas para la realización de este.		Se entregó a la Vicedecanatura Académica de la Facultad y al Área Curricular de Derecho el video para pares académicos, este fue presentado a la comunidad académica en las pantallas dispuestas por la Facultad en el periodo comprendido entre mayo a julio de 2022.

<p>Se encuentra pendiente la asignación de pares por parte del Ministerio de Educación Nacional y la realización de la visita por parte de éstos para el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Derecho, de esta manera la oficina deberá proporcionar el apoyo necesario para el óptimo desarrollo de este proceso.</p>		<p>Para el mes de mayo de 2022 se realizó de manera conjunta entre el Área Curricular de Derecho, la Vicedecanatura Académica y la Oficina de Autoevaluación el apoyo logístico y académico al proceso de visita de pares académicos designadas por el Consejo Nacional de Acreditación</p>
<p>Se encuentra pendiente la realización de la propuesta para el inicio del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado de nivel de especialización de la Facultad, según lo solicitado por la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, teniendo en cuenta los requerimientos, necesidades y fines de estos programas.</p>	<p>Ingreso y actualización en la plataforma de autoevaluación de posgrado de la información que se encuentra pendiente para el desarrollo de los procesos referidos con los Programas curriculares de Doctorado en Derecho y Maestría en Políticas Públicas.</p>	<p>Para el mes de agosto de 2022 se realizó la autorización por parte del Consejo de Facultad para la apertura del proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento de los Programas de Especialización en Derecho Constitucional, Derecho del Trabajo y Derecho de Familia.</p> <p>De este proceso se realizaron las etapas de presentación ante coordinadores académicos, elaboración de competencias y desarrollo de pruebas piloto para encuestas, sin embargo, debido a factores coyunturales relacionados con el Programa de Ciencia Política y su proceso de autoevaluación la terminación de los documentos y sus planes de mejoramiento quedan aplazados para el año 2024.</p> <p>Se realizó la reunión de presentación de la nueva profesional de apoyo de la Dirección Académica con el Coordinador del Doctorado en Derecho, se asignaron labores específicas para estos los cuales deberán desarrollarse para el mes de febrero de 2024.</p>

<p>Se encuentra pendiente por parte de la Universidad la generación de las nuevas guías de autoevaluación para sus programas de pregrado y posgrado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en ese orden de ideas la Oficina de Autoevaluación y Acreditación deberá realizar ajustes en la recolección de información presentación, carga de esta y proyección de sus procesos en el año 2022.</p>	<p>El Programa de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad se encuentra pendiente de los nuevos lineamientos de la Universidad para la autoevaluación con fines de acreditación de sus Programas curriculares tanto de pregrado como de posgrado, teniendo en cuenta los nuevos parámetros dados con la expedición del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, el cual impone nuevos desafíos y requerimientos a las Universidades en el desarrollo de estos procesos. Para el año 2022 se espera recibir las directrices de la Universidad en lo que respecta a los nuevos indicadores a desarrollar.</p>	<p>Para el desarrollo del proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política, con entrega para el mes de febrero de 2023 y con el aval de la Vicerrectoría Académica para el uso de la Guía de autoevaluación Octubre-2022, la cual cuenta integrados aspectos a evaluar para la evaluación de los factores evaluados para estos procesos.</p>
<p>La Oficina de Autoevaluación y Acreditación ha solicitado un usuario (con el correo de la oficina) en las plataformas de pregrado y de posgrado que no solo tenga acceso de Auxiliar sino a otros espacios de la plataforma (como la pestaña de acceso al plan de mejoramiento), esto con el fin de brindar una asesoría completa a los programas que lo requieran, además de poder llevar un mejor registro de la información que se sube ya sea por parte de la oficina o de los programas y no generar alteraciones ni contratiempos en la información cargada.</p>		<p>Para el año 2022 la Oficina de autoevaluación y acreditación solicitó el acceso a la nueva plataforma de autoevaluación y mejoramiento continuo para la consulta y mantenimiento de la información para todos los Programas curriculares de la Facultad.</p>
<p>El proceso de evaluación continua con el programa de Ciencia Política de la Facultad se encuentra en fase primaria, teniendo en cuenta que aún se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Coordinación del Programa de los</p>		<p>Se realizaron reuniones de apoyo y presentación de avances del documento de autoevaluación de parte de la Coordinación curricular de Ciencia Política, el cual busca enlazar un análisis en la presentación de los avances del Programa del periodo 2020 y 2021, sin embargo, a la fecha no</p>

<p>documentos guía para su lectura y ajuste, lo cual impacta negativamente en los demás procesos vinculados con los primeros y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.</p>		<p>ha sido concluido por parte de esta dependencia, al existir la coyuntura del proceso de autoevaluación con fines de renovación del Programa.</p>
	<p>Se debe desarrollar el proceso de revisión, integración y consolidación del equipo de la Oficina, de acuerdo con el presupuesto otorgado por la Decanatura de la Facultad con la aprobación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la ampliación de los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento en el nivel de posgrado proyectados para el año 2022.</p>	<p>Se realizaron entrevistas para la contratación de personal de apoyo en la recolección de información para la plataforma de autoevaluación para los programas de posgrado autorizados para su desarrollo, sin embargo, para el mes de diciembre de 2022 solamente se encuentran dos personas asociadas a la oficina. Se encuentra proyectado para el mes de febrero de 2023 la contratación de dos nuevas personas para la consolidación de la oficina y los procesos llevados por ella.</p>
	<p>La Oficina deberá verificar el proceso de ingreso de información los procesos de autoevaluación de los Programas Curriculares de la Facultad para efectos de elaboración de actualización de Plataforma IGO y de informes de evaluación continua.</p>	<p>Este proceso se encuentra pendiente de una actualización general por parte de las dependencias de la Vicerrectoría Académica de una nueva plataforma que vincule los cambios existentes con la adopción de la Guía octubre 2022 del Consejo Nacional de Acreditación.</p>
	<p>Se debe realizar charlas o capacitaciones a las personas que están involucradas en los temas de autoevaluación teniendo en cuenta las nuevas directrices que genere la Universidad al respecto.</p>	<p>Se realizó el primer borrador de guías de recolección de información para las dependencias de la Facultad con el apoyo del Área Curricular de Derecho y la Oficina de Calidad de la Facultad, este busca crear una herramienta de apoyo para centralizar la información asociada a la autoevaluación y evaluación continua de sus programas curriculares.</p>

Calidad	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	

Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022	Universidad Nacional de Colombia
Se presentaron las mismas dificultades del 2020 en el 2021 para la ejecutar estas oportunidades de mejora. Específicamente con respecto a la contratación de la persona recién egresada por falta de presupuesto y con respecto a la sistematización de información porque no hay un líder directo del proceso de tecnología.	De acuerdo a la actividades que se lideran desde la Oficina de Calidad, con respecto a los componentes del Sistema de Gestión de Calidad (documentación de planes de mejora, encuestas de satisfacción, riesgos operativos y de corrupción, PQRS, fallas en la prestación de servicios, trámites y servicios) y levantamiento de procesos en cada una de las dependencias de la Facultad se hace necesario contratar una persona recién egresada en carrera de Ingeniería Industrial para el levantamiento y diagramación de dichos procesos.	La Decanatura aprobó la solicitud, y con el apoyo de la Unidad Administrativa se publicó la convocatoria de Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual del perfil correspondiente, el día 28 de marzo de 2022 con consecutivo B.UACPNo.-0220-2022f. Se postularon 3 personas en total y se realizó la contratación de una de ellas.	
2021			
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022	
Cumplir a tiempo con todos los requerimientos de los procesos nivel Sede, pues algunas veces se varios requerimientos o reuniones eran para la misma fecha.		Se ha venido solicitando que se amplíen los plazos para la entrega de los diferentes requerimientos que llegan a lo largo del año.	
	Gestionar con Decanatura la solicitud de una persona de apoyo a la oficina de calidad teniendo en cuenta el incremento de trabajo y cumplimiento de requerimientos por parte de Sede Bogotá.	La Decanatura aprobó la solicitud, y con el apoyo de la Unidad Administrativa se publicó la convocatoria de Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual del perfil correspondiente, el día 28 de marzo de 2022 con consecutivo B.UACPNo.-0220-2022f. Se postularon 3 personas en total y se realizó la contratación de una de ellas.	

Programa de Internacionalización de la Facultad (PIF)		
2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
Desconocimiento de trámites internos de la Universidad para poder ofertar los posgrados a nivel internacional.		Se ha venido dando acompañamiento personalizado a los docentes que tienen dudas sobre suscripción de convenios para ofertar programas y se han redireccionado a las oficinas correspondientes según el caso.
Limitado recurso humano para apoyar la gestión del programa.		Solo hasta el mes de octubre de 2022, desde la oficina de bienestar se le asignó al PIF un estudiante "gestor de convivencia" para apoyar tareas puntuales.
Ya no se cuenta con estudiantes Zuaque (Sede Bogotá) para apoyar las labores de la oficina.	Apertura nuevamente de la estrategia con el equipo Zuaque o contar con algún estudiante auxiliar, para que en articulación con el PIF se haga difusión de información de procedimientos de movilidad saliente y entrante, así como contenido de las asignaturas, convenios y oportunidades de becas vigentes.	Solo hasta el mes de octubre de 2022, desde la oficina de bienestar se le asignó al PIF un estudiante "gestor de convivencia" para apoyar tareas puntuales.
No se cuenta con destinación de recursos presupuestales.		Para financiar programas puntuales como los cursos de idioma para docentes y estudiantes, se ha solicitado el aval de presupuesto ante consejo de facultad y fue aprobado.
Dificultad en encontrar profesores de planta que además de querer coordinar las redes académicas, manejen una segunda lengua (inglés), si es requerido.		Aunque se ha invertido en el fortalecimiento en idioma inglés para los docentes, esto no necesariamente implica que los docentes estarán más dispuestos a coordinar convenios o redes académicas. Sigue habiendo mucha apatía por parte de los docentes para asumir estos compromisos.
Baja participación de profesores de planta en los cursos ofertados en Inglés con el convenio British Council.	Continuidad del convenio con el Consejo Británico para fortalecimiento de inglés de los docentes de planta de la facultad.	Se continuó con el convenio con el consejo Británico y se difundió la convocatoria por medios de comunicación distintos al correo institucional pero la participación se mantuvo igual.

<p>Falta fortalecer la cultura de compartir los saberes y las buenas prácticas de manera transversal, respecto a la gestión (recursos, datos, información, procedimientos).</p>	<p>Apoyar la difusión de recursos bibliográficos, convocatorias para movilidad en pregrado y posgrado y encuentros de doctorandos que surjan en el marco de las redes académicas internacionales.</p>	<p>Se han difundido las convocatorias de encuentros de doctorandos que se realizan en el marco de SUI IURIS y se hizo difusión de todas las síntesis documentales que nos envió la unidad de comunicaciones en esta misma red académica.</p>
<p>Falta designación de docentes encargados para convenios y redes, para aprovechar de manera óptima todos los espacios de participación y los beneficios que éstas ofrecen.</p>	<p>Apoyar a los departamentos de Derecho y Ciencia Política en la gestión de su participación en las redes académicas de las que son miembros (se evidencia la necesidad de designar un docente de planta para ejercer la coordinación académica de cada una de las redes internacionales) y apoyar el trámite de vinculación a nuevas redes de gran relevancia regional.</p>	
<p>Existen restricciones formales (trámites) para desarrollar proyectos y actividades académicas con aliados externos a la Universidad.</p>		<p>Se ha venido dando acompañamiento y asesoría personalizada a los docentes que requieren suscribir convenios, esto con el objetivo de facilitar todo el proceso y que fluya de la manera más rápida y fácil posible.</p>
<p>Bajo dominio de una segunda lengua por parte de la comunidad universitaria de la Facultad (estudiantes, docentes, administrativos) que limitan la gestión de las diferentes actividades de carácter internacional.</p>	<p>Incentivar el uso de materiales bibliográficos en inglés en algunas clases de pregrado y posgrado de ambos departamentos.</p> <p>Incentivar el desarrollo de algunas sesiones de las asignaturas en idioma inglés bien sea a cargo del profesor titular o de un docente internacional invitado</p>	<p>Se han venido financiando con presupuesto de la Facultad los cursos de inglés para docentes bajo el convenio con el Consejo Británico y se financiaron unos cursos intensivos para estudiantes para los idiomas francés, alemán e italiano en alianza con la facultad de Artes y de Ciencias Económicas.</p>
<p>Restricciones para obtener permisos de imagen institucional en la difusión de contenido gráfico y audiovisual en la promoción de actividades desarrolladas conjuntamente con otras instituciones aliadas. Como también para apertura y administración de cuentas</p>		<p>En estos temas, la unidad de comunicaciones ha brindado apoyo al PIF.</p>

oficiales de las dependencias de la facultad, en redes sociales.		
Falta de reglamentación y documentación de la ruta para adelantar los trámites posteriores de los estudiantes que vienen en convenio de tesis de cotutela doctoral.		El año pasado se tuvo la primera estudiante en cotutela de tesis doctoral que finalizó su proceso y ya con este precedente se tendrá clara la ruta para sistematizarla y socializarla.
	Creación de Red de apoyo de estudiantes de pregrado para estudiantes que realizan Movilidad Saliente.	Se hizo el puente entre algunos estudiantes ya han realizado movilidad a un país en específico con los que tenían planeado realizar movilidad a ese mismo país.
	Oferta de diplomados y programas de Posgrado en modalidad virtual a nivel nacional y en América Latina y el Caribe.	En esto no ha habido avances, ya que se requiere articulación con los departamentos, oficinas de TIC's, dirección nacional de programas de posgrado, entre otros.
	Diseñar una estrategia de comunicación que facilite el acceso y procesamiento del volumen de información relacionada con oportunidades de movilidad, convenios vigentes, oportunidades de becas, concursos internacionales, entre otros, a través de herramientas digitales distintas al correo institucional, como por ejemplo redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube).	La unidad de comunicaciones ha venido colaborando en la difusión de convocatorias, concursos y demás, a través de las redes sociales de la facultad.
	Actualización permanente de la base de datos de convenios y becas mediante el apoyo de un estudiante auxiliar.	Ya se cuenta con la base de datos actualizada hasta 2022, gracias a la labor realizada por la gestora de convivencia asignada al PIF.
	Apoyar la difusión de los productos académicos en las redes internacionales (ej. Difusión de síntesis documentales de publicaciones de la Facultad entre universidades de la Red INPAE y SUI IURIS).	Se han difundido todas las síntesis documentales que nos envió la unidad de comunicaciones en la red académica SUI IURIS y se hizo puente con CLACSO para hacer también la difusión.

	Difusión de convocatorias y resultados de concursos internacionales (tales como los de arbitraje internacional) para mejorar la proyección de la Facultad y generar alianzas estratégicas con otras universidades, centros de pensamiento, institutos, etc.	A través del correo masivo y en algunas redes sociales de la Facultad, se han difundido los resultados de los concursos internacionales, particularmente los de arbitraje internacional.
	Apoyar la socialización e implementación de buenas prácticas que surjan en el marco de las redes internacionales (ej. replicar en Derecho, la elaboración de perfiles de docentes para su difusión en redes internacionales, tal como se hizo con los docentes de Ciencia Política para la Red INPAE).	En esto aún no ha habido avance.
<b>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</b>		
2021		
<b>Dificultades</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Avance 2022</b>

<p>A nivel Directivo DNEIPI/ Sistema Hermes: Escasa iniciativa en cuanto a estrategias de formación, capacitación y actualización constante en temas de Extensión, así como en la búsqueda de construcción de normativa identificada como faltante (Caso definición de modalidad Extensión Solidaria o adecuación a los nuevos escenarios como los de la pandemia, que generan espacios que no están cubiertos, como el caso de la entrega de grabaciones a las entidades lo cual deja abierta la oportunidad a que la UN no sea contratada nuevamente pues el material intelectual y conceptual ya está entregado, así como carencias en socialización oportuna de mejoras y nuevos desarrollos en el sistema que se han venido implementando y, que de ser conocidos a tiempo, optimizarían las actividades de la gestión o, como el caso de la información de riesgos o el cambio de cuentas presupuestales, generan unos faltantes de información desconocidos para los equipos de gestión de los proyectos, que producen demoras no calculadas. Cabe mencionar la posible deshabilitación del módulo de Solicitudes Contractuales que va a generar una incidencia mayúscula en la gestión de esa área en los proyectos de Extensión</p>		<p>Esta dificultad identificada en 2021 dependía de dependencias externas al Centro de Extensión. En el transcurso de la vigencia la DNEIPI organizó un plan de capacitación sobre el sistema HERMES en el cual el equipo del Centro de Extensión participó, así como algunas asistencias administrativas de proyectos.</p>
--	--	---

**Universidad Nacional de Colombia**

<p>A nivel FIC: Algunos procesos y procedimientos, determinados por la normativa o por las condicionantes de las dependencias (Unidad Administrativa, Secretaría Académica, etc.) pueden llegar a representar obstáculos para responder de manera pronta a las solicitudes de apoyo por parte de las entidades. En otros casos, pueden generar demoras para la ejecución o modificación de ciertas actividades en los proyectos.</p>		<p>Esta dificultad identificada en 2021 dependía de dependencias externas al Centro de Extensión. Se instó por socializar por medio de reportes los avances del centro de extensión en cuanto a próximos proyectos y otras actividades para procurar un alistamiento en requerimientos contractuales.</p>
<p>El desconocimiento de la norma, representada en el Sistema Hermes y sus capacidades o la reticencia al uso del mismo, genera demoras debido a que la información base, conceptual, de los proyectos está en cabeza de los docentes directores. Muchas actividades pueden encontrar demoras dado que los asistentes de proyecto no tienen la experiencia o la capacidad de decisión para resolver asuntos complejos. En cuanto a la asistencia administrativa de los proyectos. Es un área con alta rotación, y en muchas ocasiones tampoco están familiarizados con la norma y/o el Sistema. Así mismo, las dinámicas de contratación no permiten una continuidad relativa, por lo cual mantener un equipo constante puede ser complicado.</p> <p>Adicionalmente, hemos evidenciado que no hay procedimientos claros para</p>		<p>Se realizaron talleres de retroalimentación con las asistencias administrativas.</p>

<p>realizar proyectos de educación continua gratuitos con enfoque de extensión solidaria.</p>			<p><b>Universidad Nacional de Colombia</b></p>
<p>El equipo docente es reducido, en comparación a otras FICs. Los docentes interesados en participar de las ofertas ECP son más reducidos. Los perfiles docentes y sus dignidades u ocupaciones adicionales les restringen la disponibilidad de tiempo para apoyar ofertas de extensión.</p>		<p>Esta dificultad sigue presentándose en la gestión de la extensión.</p>	
<p>La interlocución de los intereses académicos está desligada con los equipos de contratación, siendo estos últimos quienes terminan tomando decisiones en la estructuración de una propuesta académica, por medio de un contrato interadministrativo.</p>		<p>Desde el Centro de Extensión, se ha dispuesto mayores actividades de control y monitoreo en los proyectos de extensión para evitar materializar esta dificultad durante la ejecución de los proyectos.</p>	
<p>Las dinámicas internas de las entidades en los procesos de revisión y toma de decisiones generan demoras, las cuales, anudadas a los procesos internos de la UNAL, conllevan a situaciones de llegar a los límites en cuanto a fechas de contratación e inicio de actividades académicas.</p>		<p>Esta dificultad sigue presentándose en la gestión de la extensión. Se propone a las entidades generar reuniones de revisión jurídica-contractual de los procesos para evitar reprocesos o tiempos largos en las revisiones.</p>	

<p>Los presupuestos ofrecidos en una cantidad considerable de ocasiones no contemplan el verdadero costo de la realización de una oferta de extensión. Esto es considerando que las ofertas de los últimos 2 años han sido en su totalidad de manera telepresencial. En el momento en que se retorne a la presencialidad y se requiera el uso de espacios, equipos, refrigerios y personal logístico, las cotizaciones tendrán un evidente aumento de costos, lo cual puede llevar a una situación de desventaja o desinterés por acceder a la formación de los funcionarios o a la reducción de la cantidad de horas para dichas capacitaciones. En la oferta abierta al público, el lograr el punto de equilibrio ha presentado inconvenientes, debido a la baja inscripción de participantes, posiblemente por el redireccionamiento del recurso económico a requerimientos básicos de bienestar.</p>		<p>Esta dificultad sigue presentándose en la gestión de la extensión.</p>
<p>Limitaciones frente a la suscripción de contratos con entidades locales del Distrito. El trabajo con las entidades locales del Distrito se ve limitada con los Decretos que establecen obligatoriedad a la Universidad como contratista frente a la exigencia de vinculaciones en términos de equidad de género y discapacidad.</p>		<p>Se logró obtener el concepto de la Oficina jurídica de sede, permitiendo posibles soluciones jurídicas para evitar los riesgos materializados en la ejecución de proyectos con entidades distritales. Fue así que se logró suscribir un convenio con la Localidad de Tunjuelito de Bogotá D.C.</p>
	<p>Realizar una mejor preparación del cierre de año en lo administrativo y organizacional.</p>	<p>Se procuró por tener una mejor preparación en el cierre de vigencia de 2022.</p>

	<p>Se continuará alimentando la base de datos de asistencias administrativas. Se continuará aplicando el formato de evaluación de asistencias administrativas para tener soporte de la gestión de las mismas y evaluar si es conveniente o no su contratación para la Facultad, de esta manera no será necesario continuar solicitando aprobaciones que bien promueven el control de las vinculaciones, generan retrasos en la apertura de proyectos y dificultades con los docentes. Esta evaluación podrá ser el requisito para las vinculaciones.</p>	<p>Se aplicaron las evaluaciones de las asistencias administrativas identificando falencias y fortalezas en los perfiles.</p>
	<p>Mejorar la articulación entre Vicedecanatura de Investigación y Extensión - Centro de Extensión, la Unidad Administrativa y la Decanatura. La herramienta tecnológica IRIS que está en desarrollo es vital para que se fortalezca la articulación de todos los procesos de control y seguimiento de cada una de las líneas de trabajo de la gestión de la extensión.</p>	<p>Se instó por dicha articulación. La plataforma IRIS comenzará su ejecución en la vigencia 2023.</p>
	<p>Fortalecer el acompañamiento académico en la formulación de propuestas. Se requiere una bolsa de incentivos para remunerar la participación de los grupos de apoyo que formulan propuestas, puesto que no tienen vinculaciones activas con la Universidad durante la formulación.</p>	<p>No es posible realizarlo.</p>
	<p>Continuar con la participación en eventos para visibilizar a la Facultad y Universidad. Fue importante la participación de la Facultad en el IX Congreso Nacional de Extensión y las VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad. Participar en eventos y ferias de extensión para visibilizar a la Facultad y Universidad.</p>	<p>Se continuó con la incidencia en este tipo de eventos.</p>

	<p>Fortalecer la presentación de los servicios de extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la formulación de propuestas con iniciativas propias.</li> <li>● Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad.</li> <li>● Divulgar y presentar en reuniones estratégicas a las Entidades el brochure del Centro de Extensión.</li> </ul>	<p>Se impulsaron más propuestas de iniciativas propias a comparación de la vigencia anterior. Se actualizó el portafolio de servicios.</p>
	<p>Fortalecer el acompañamiento académico en la formulación de propuestas.</p>	<p>Hubo un fortalecimiento en el acompañamiento académico, ello se puede evidenciar en el 38% de propuestas trabajadas conjuntamente.</p>
	<p>Continuar con la participación en eventos para visibilizar a la Facultad y Universidad. Fue importante la participación de la Facultad en el IX Congreso Nacional de Extensión y las VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad. Participar en eventos y ferias de extensión para visibilizar a la Facultad y Universidad.</p>	
	<p>Fortalecimiento de propiedad intelectual en procesos virtuales.</p>	<p>No hubo avances.</p>
	<p>Fortalecer las metodologías educativas virtuales de acuerdo con retroalimentación de los usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar seguimiento a los docentes en sus diferentes módulos con el fin de identificar falencias en la metodología de clase y/o en los contenidos disciplinares.</li> <li>● Acompañamiento de docentes espejo para asistir en clase a los profesores designados que han requerido soporte académico para la explicación de temas complejos.</li> <li>● Revisión permanente de los contenidos presentados por los docentes en sus módulos para que guarden el máximo de correspondencia posible en la propuesta temática efectuada para</li> </ul>	<p>Las capacitaciones desarrolladas en 2022 en su mayoría continuando siendo virtuales.</p>

	<p>cada uno de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción entre los docentes el uso de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento del aprendizaje, como Kahoot y Mentimeter.</li> <li>● Ajuste y actualización permanentemente las prestaciones empleadas por los docentes previo a su cargue en la plataforma Moodle.</li> </ul>	
--	--	--

Unidad Administrativa		
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
<p>En el caso del centro de extensión, el hecho de que cada proyecto se maneja con un coordinador nuevo, y que en algunos casos, vienen de otras facultades, con malas prácticas, en el manejo de los proyectos, o que desconocen, la normativa, de la universidad para el desarrollo de los proyectos de extensión.</p>	<p>Que los coordinadores sean conocedores de la normativa para el manejo de los proyectos de extensión</p>	<p>En el desarrollo de las actividades diarias de ejecución presupuestal se brindó acompañamiento pertinente y asesoría a los proyectos de extensión para la inclusión de óptimas prácticas en el manejo de los proyectos.</p>
<p>En el caso de las áreas curriculares, y demás áreas es la falta de planeación, para la ejecución de los recursos de cada una de las áreas, no existe planeación, ejemplo la parte de las compras, se debe realizar anual, pero no se recibe esta planeación, luego, esto hace que se desconozca la necesidad, al interno de cada área para tener los implementos necesarios para cuando los requieren</p>		
<p>La otra situación, es la falta de austeridad en el gasto por parte de las áreas</p>		<p>Se brinda la asesoría pertinente para no incurrir en la ejecución con falta de austeridad del gasto</p>

<p>Ausencia de seguimiento a la contratación, es decir, se hacen los compromisos, con fecha de finalización, y una vez finaliza el contrato lo ideal que se pase los cumplidos, para el respectivo, pago, pero se ve, que los pasan 1, o 2 a veces 3 meses después, y esto hace que en ocasiones se configuren pagos para realizar con vigencias expiradas, Al igual quedan saldos, y no envían las actas de liquidación para liberar estos, quedando en reserva la cual no se va a pagar</p>	<p>Que las actividades que cada funcionario realice, con respecto a la contratación tenga herramientas para realizar este seguimiento.</p> <p>Que cada usuario no se limite, a realizar las labores, por cumplir requisitos, sino que se hagan proactivos, en ellas, y se haga un trabajo de mejor calidad.</p>	<p>Por parte de la Unidad Administrativa se realiza un seguimiento a la contratación, así como a las reservas presupuestales, enviando a las dependencias supervisores, colaboradores de cada dependencia y contratistas la relación de los documentos pendientes de pago para su agilización.</p>
2021		
<b>Dificultades</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Avance 2022</b>
<p>Fallos en los sistemas informáticos y equipos de cómputo con necesidades de mejora.</p>		
<p>Se observa que se generan compromisos que durante la vigencia no han sido pagados y al final de año se deben liberar, sin excepción para que no se constituyan reservas presupuestales indebidas, lo anterior debido a que los supervisores de proyectos no realizan el trámite oportuno de dichos compromisos por parte de los interesados.</p>		<p>Por parte de la Unidad Administrativa se realiza un seguimiento a la contratación enviando a las dependencias supervisores, colaboradores de cada dependencia y contratistas la relación de los documentos pendientes de pago para su agilización.</p>
<p>Se evidencia falta de planeación en el presupuesto ya que presentan constantes cambios en los rubros de los diferentes proyectos y dependencias lo cual genera reprocesos, improvisación e incumplimiento en los tiempos y en la toma de decisiones.</p>	<p>Mayor planeación por parte de los diferentes proyectos, reconocer y familiarice cada vez más con el Catalogo de Clasificación Presupuestal.</p>	<p>Se brinda acompañamiento para la optimización y reducción en movimientos presupuestales.</p>

Incremento en el tiempo requerido por solicitud, debido a: las nuevas disposiciones requeridas por la gerencia financiera y administrativa (función pública, inhabilidades, registro nacional de medidas correctivas, entre otros), diferentes tipos de operadores de ARL, solicitud de Pólizas, caída de plataformas de consulta	Que las solicitudes tengan un tiempo prudente antes de su inicio para las verificaciones necesarias y obligatorias.	Optimo manejo del tiempo para llevar a cabo las consultas del proceso precontractual.
Al final de la vigencia se presentamos diferentes capacitaciones y actividades para la implementación del nuevo CCP.		Mayor conocimiento sobre el manejo del CCP para una correcta ejecución de actividades presupuestales.
Falta de claridad en los operadores de ARL de cada contratista, generando demoras en los pagos.		
Alto volumen de vinculación de estudiantes, poco tiempo en la revisión y tabulación de la información.	Exigencia en cumplimiento de los tiempos en el momento de la radicación.	Articulación del trabajo en equipo para optimización en la respuesta y desarrollo de los procesos de vinculación.
	Se presentan oportunidades de mejora en la implementación de los procesos a cargo de la dependencia, tales como una eficiente documentación de los diferentes actos administrativos, construcción de bases de datos con la información de los diferentes procesos adelantados para un correcto seguimiento y control.	Se desarrolló de manera efectiva y optima los diferentes procesos adelantados por la Unidad Administrativa, consolidados en bases de datos con información pertinente para posteriores consultas.
	Se implementaron archivos digitales para la correcta documentación de los procesos mejorando tiempos de archivo y contingencia de espacios físicos.	Se crearon carpetas digitales con los archivos pertinentes de cada proceso.
	Se procuró una comunicación asertiva por los diferentes canales de comunicación a los dife-	Asertiva comunicación por los diferentes canales con los diferentes usuarios.

	rentes usuarios de la dependencia, brindando servicio oportuno.	
--	---	--

Departamento y Area curricular de Ciencia Política		
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
<p>Las limitaciones presupuestales que se presentaron durante el año 2020 se vieron reflejadas en la vinculación de docentes ocasionales y estudiantes auxiliares, afectando directamente la oferta académica y de acompañamiento estudiantil.</p> <p>Durante la vigencia 2021 continuaron las limitaciones presupuestales lo cual restringió la oferta de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrado.</p>		
2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
<p>Limitación de la planta docente, aunque sabemos que se trata de problema estructural insistimos en la necesidad de ampliar la planta docente dada la alta carga académica e investigativa que tienen los/as profesores y que dificulta la participación en otros procesos relacionados con la autoevaluación o el mejoramiento de los programas curriculares tanto de posgrado como de pregrado.</p>		<p>Persiste la limitación de la planta docente, por lo cual continúa una alta carga académica e investigativa de los docentes del Departamento de Ciencia Política</p>

<p>Los recortes presupuestales han limitado significativamente la oferta de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrados, es importante denotar que de cara al retorno a la presencialidad y dadas las medidas de aforo será necesaria la apertura de nuevos grupos de actividad por asignatura lo cual repercutirá directamente en un aumento del presupuesto para la vinculación de docentes ocasionales.</p>		<p>Las limitaciones presupuestales persisten y dificultan una ampliación robusta de la oferta de asignaturas.</p>
<p>Se hace evidente la necesidad de seguir fortalecimiento los programas de acompañamiento económico, académico y psicosocial a estudiantes y docentes.</p>		<p>Acompañamiento académico-administrativo. Garantías en pandemia y reorganización de los procesos atendiendo a esas necesidades, trabajo mancomunado con Bienestar. Activación de circular en casos de VBG. Construcción de lineamientos para apoyar a estudiantes en un escenario de fin de las garantías académicas por la pandemia</p>

Secretaría de Facultad		
2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
<p>Se evidenció que el trámite de las notificaciones de las resoluciones expedidas por la Decanatura no se estaba adelantando de forma periódica y en orden con lo resuelto en el mismo acto, sino que se efectuaba en virtud de la instrucción que la dependencia remitente tuviera a bien impartir en sus comunicaciones.</p>	<p>Se determinó corregir este proceder para dar efectiva aplicación a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lo tocante al procedimiento para las notificaciones personales y por aviso.</p>	<p>Se constata que la acción formulada tuvo efectivo cumplimiento y ahora se lleva un estricto control de la asignación de consecutivos para las resoluciones de Decanatura y así también en lo relacionado con las fechas en que estos actos son recibidos en Secretaría para el debido trámite de notificaciones.</p>

<p>Proceso y seguimiento a la expedición de certificados.</p> <p>Durante el proceso se observan múltiples dificultades asociadas, razón por la cual no ha sido posible establecer un procedimiento unificado que permita garantizar la eficiente prestación del servicio.</p>	<p>Fortalecer el seguimiento personalizado a las solicitudes de certificados de los usuarios, esto debido a que anteriormente los usuarios no tenían información de los procesos de certificación que se solicitaban.</p>	<p>La acción esbozada fue materializada en la medida en que con la radicación del requerimiento se indica al solicitante los costos a sufragar y los condicionamientos precisos para su trámite. Así también y para estos efectos se crearon dos cuentas de correo electrónico institucional para la consolidación separada de las gestiones correspondientes a temáticas de pregrado y posgrado. Estas cuentas son: (notas-pregfd_bog@unal.edu.co)</p>
---	---	---

Departamento y Área curricular de Derecho		
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021		
Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022
<p>Bajo la inscripción de estudiantes en las clínicas jurídicas, se programaron solo 2 en el período 2022-01 con el fin de NO tener que cerrar los cursos al final del período académico. Se plantea realizar una mayor difusión de los cursos.</p>		<p>La racionalización de la oferta logró la siguiente inscripción.                      Clínica Jurídica Civil: 2022 1: 10 estudiantes. 2022 2: 16 estudiantes.                      Clínica Jurídica Litigio Estratégico 2022 1: 11 estudiantes, 2022 2 17 estudiantes.</p> <p>Para 2022 2 se abrió la Clínica Jurídica Penal con 11 estudiantes.</p>
<p>Fortalecer la formación en pedagogía y empezar a trabajar la temática de resultados de aprendizaje, objetivos de formación e impactos. Se programarán talleres con la UTP, la DNIA y en conjunto con Ciencia Política se están abriendo espacios de reflexión sobre estas temáticas.</p>		<p>Se realizaron los talleres, pero se encontró que tuvieron una baja participación de los docentes, se proyecta realizar grupos focales con los líderes de área y coordinadores de posgrados.</p>
<p>Mejorar los tiempos de vinculación de estudiantes docentes, para lo cual se implementó la convocatoria para que los docentes soliciten el apoyo solo dirigida a docentes de planta.</p>		<p>Se realizó de manera más ágil la vinculación de los estudiantes y se mejoró la comunicación y los procesos a cargo del Departamento y la Unidad Administrativa.</p>
2021		

Dificultades	Acciones de mejora	Avance 2022	Universidad Nacional de Colombia
<p>Dentro de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de evaluación continua y de cara al decreto 1330 del Gobierno Nacional y el Acuerdo 2 que modifica el proceso de acreditación, respecto de resultados de aprendizaje y medición de impactos se hace necesario que los docentes se familiaricen con esta nueva metodología y se realicen ajustes en los programas de sus asignaturas.</p>	<p>Por lo tanto y como un paso inicial de mejoramiento pedagógico en este marco se propone: Realizar talleres en conjunto con la Unidad de Transformación Pedagógica para los docentes del programa que permitan un acercamiento a herramientas de apoyo a su quehacer docente.</p>	<p>Se realizaron los talleres y se modificaron los modelos de programa calendario de la asignatura con el fin de que los profesores indicaran los objetivos de enseñanza, las habilidades blandas a desarrollar en las asignaturas y el impacto esperado a nivel local, regional y nacional.</p>	
	<p>Con ocasión de la PANDEMIA y los ajustes requeridos en el calendario académico de la Sede Bogotá se dio autorización de inicio anticipado de prácticas, se requiere que los procesos de inicio de prácticas y pasantías puedan cumplir con los tiempos establecidos en las entidades externas y concordante con el calendario académico de la Sede Bogotá, por lo que se debe adelantar ante Consejo de Facultad las solicitudes respectivas y comunicarlas a los estudiantes con el fin de minimizar las afectaciones frente a las fechas de inicio y finalización de las prácticas.</p>	<p>Se logró ajustar y coordinar las fechas de inicio y finalización de las prácticas y pasantías con el calendario de la Sede Bogotá.</p>	

## DIFICULTADES Y ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LA GESTION 2022

En esta sección se encontrarán las dificultades y acciones de mejora identificadas durante el 2022 por cada una de las dependencias. Además, también se encontrarán en algunos casos las dificultades recurrentes estas son aquellas que fueron identificadas en el 2021 y aun se siguen presentando.

Unidad de Comunicaciones	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
<p>La entrega tardía de la información de los eventos retrasa el diseño de su publicidad y la difusión de este a través de canales de Facultad, además limita o anula la posibilidad de acceder a servicios de difusión, cubrimiento y generación de memoria con canales de Unimedios. Esto redundando en un corto alcance de los contenidos a través de los canales de Facultad, dificultades para amplificar la difusión a través de Unimedios y, en consecuencia, en una escasa asistencia. Al respecto se han dado casos donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacen la solicitud de diseño y difusión de eventos 1 o 2 días antes de la actividad</li> <li>- Hacen la solicitud con más de 1 semana de antelación al evento, pero con información incompleta.</li> </ul>	
<p>Reiterados cambios en las piezas gráficas pueden retrasar el proceso de difusión de los eventos y esto a su vez limita el alcance de los contenidos publicados y la asistencia nutrida a las actividades. Al respecto se han dado casos donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha solicitado hacer cambios a la pieza más de 3 veces después de su entrega para aval. Esto además retrasa el proceso de elaboración de nuevos contenidos para otras campañas.</li> <li>-Se ha solicitado cambiar datos básicos 1 día u horas antes del evento después de haber publicado la pieza con aval. Esto a veces confunde a la audiencia y resta credibilidad a los canales de divulgación.</li> </ul>	

<p>Confusión de actividades de difusión con actividades de organización de eventos pueden conducir a reprocesos y fallas de comunicación intraorganizacional (entre la UC y el grupo organizador del evento) e interorganizacional (entre la UC y personas externas invitadas como participantes de los eventos) que frustren el desarrollo adecuado de los eventos.</p>	
<p>La ausencia de un profesional o técnico encargado exclusivamente del manejo y posible arreglo de los equipos de sonido y audiovisuales durante el desarrollo de eventos así presenciales como híbridos en el auditorio de la Facultad y del edificio de Posgrados de Ciencias Humanas. Esta falencia ha dado lugar a fallos de sonido con micrófonos y proyección de material audiovisual respecto de los cuales se han recibido quejas presenciales y a través de redes sociales, generando así el incumplimiento de la Resolución 101 de 2016.</p>	
<p>La inestabilidad en la red de internet de la Universidad, la escasez de equipos de transmisión (cámaras y computador con dedicación exclusiva) y las condiciones de sonido mínimas para la realización de eventos públicos en algunos de los auditorios de la Universidad, imposibilitan la realización de eventos híbridos o la transmisión de eventos presenciales de acuerdo a la Política de Comunicaciones de la Universidad Nacional de Colombia: Resolución 101 de 2016, artículo 4, literal b.</p>	
<p>Debido a la alta demanda del servicio de cubrimiento periodístico (generación de nota escrita y fotográfica) que recibe Agencia de Noticias UNAL son muy escasas las veces que esta dependencia accede a acompañar los eventos organizados por la Facultad y, en consecuencia, es escaso el registro o memoria de eventos que se genera. La Facultad ha procurado suplir este vacío con la vinculación de un profesional encargado del cubrimiento periodístico, generación de entrevistas, presentación de eventos y otras labores free press, el cual quedó vacante el mes de octubre. Desde entonces se evidencia la necesidad de un profesional a cargo de las labores antes mencionadas además de: la redacción de comunicaciones públicas y grabación de audios para producción de contenidos audiovisuales.</p>	

Reiterados cambios en los vídeos (más de 2) ha generado el retraso en la producción de contenidos audiovisuales pendientes y, en otros casos, el impedimento para ofrecer este servicio a otras personas o dependencias. La significativa cantidad de tiempo que demanda la producción y edición audiovisual se desconoce (ya sean vídeos largos o cortos)	
Dado que la participación de los docentes en el programa audiovisual “CON-TEXTOS UN” no es de carácter vinculante, la invitación para hacer el análisis en diferentes capítulos ha sido declinada en algunas oportunidades, dificultando la producción y publicación oportuna del programa.	
Recientemente se perdió el cargo de periodista y con esto, además de no poder brindar el apoyo en los servicios de presentación de eventos y oficiar como maestro de ceremonias, la UC ya no tiene un profesional a cargo de la grabación de los audios para la voz en off de cada uno de los vídeos que lo requieren.	
	Se recomienda generar por dependencias un plan de comunicación para tener una proyección de los eventos del siguiente semestre o del siguiente año.
	Se recomienda implementar el cuadro de difusión con la información para que no haya error en el margen de envío de la solicitud.
	Tener en la Unidad de Comunicaciones más de un computador con licencia (Adobe), para compartir más fácil las gráficas y evitar demoras en la comunicación en el equipo a la hora de trabajar un archivo en conjunto.
	Tener un Banco de imágenes de los profesores ocasionales y de planta.
	Sugerir a los equipos de la facultad tener un plan de comunicaciones con lo que requieren para el semestre.

Dirección de Bienestar	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora

<p>La participación de los estudiantes en algunos de los talleres psicosociales programados por el área de Acompañamiento Integral no fue la esperada, lo cual genera que la movilización de recursos necesarios para el desarrollo de estas actividades no genere el impacto deseado.</p>	
<p>Se evidencia que algunos estudiantes de Programas Especiales de admisión, sienten que no son reconocidos dentro de la Universidad y sus necesidades específicas muchas veces no son tenidas en cuenta, sintiéndose en desventaja en relación con los estudiantes originarios de la ciudad de Bogotá.</p>	
<p>En cuanto a la participación de los estudiantes de posgrado en los servicios ofrecidos por la Dirección de Bienestar, se evidencia que aquellos que necesitan hacer uso del servicio de primera escucha psicosocial tienen horarios laborales y de académicos que les dificultan poder acceder en los horarios de atención ofrecidos por la Universidad.</p>	
<p>En el desarrollo de torneos internos e inter facultades, uno de los mayores inconvenientes es la poca disponibilidad para el uso de los espacios deportivos del campus y las dificultades en los horarios de préstamo de los mismos, los cuales son coordinados por el área de Deportes de Sede.</p>	
<p>De manera transversal, se ha identificado una baja participación de los docentes en las actividades planteadas en cada una de las áreas, por lo que es necesario continuar desarrollando estrategias que permitan una mayor participación de este estamento. Igualmente se identificó que la convocatoria a las y los docentes es muy difícil, a pesar de invitar toda la población docente a los espacios son muy pocos docentes los que participan.</p>	
<p>En cuanto a la participación de los estudiantes en los grupos artísticos de la Facultad, se ha evidenciado la necesidad de que estudiantes de primeros semestres hagan parte de los mismos y se dé un proceso de relevo generacional que permita que los mismos continúen en el tiempo.</p>	

<p>Se ha evidenciado que algunos de los procesos disciplinarios abiertos se han retrasado, debido principalmente a que anteriormente únicamente se realizaban sesiones del CORCAD una vez al mes, lo que dificultaba el avance en los procesos.</p>	
<p>Se identificaron durante este año diversos elementos que dificultaban la participación de las y los estudiantes en los espacios planteados. Los anteriores corresponden a los horarios y a las altas cargas académicas del estudiantado, las cuales generaron participaciones bajas en algunos espacios. Así mismo, se identificó que, en los espacios realizados en lugares de alta concurrencia como el hall de la facultad, la plazoleta o la sala de estudiantes la participación fue muy alta.</p>	
<p>En cuanto a la participación de los administrativos en las actividades promovidas por la Dirección de Bienestar, se evidencia que la misma se dificulta debido a la carga laboral y el horario de desarrollo de las actividades.</p>	
<p>El vínculo con egresados se fortalece cuando este estamento puede ser partícipe de las actividades que la Facultad desarrolla, por lo cual, es necesario generar una mayor difusión de la oferta de actividades académicas y de bienestar que la Universidad les ofrece</p>	
<p>Dentro de las dificultades que persisten en la Facultad en materia de convivencia, está la falta de espacios que promuevan la conciliación de conflictos, y de prevención de la ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia en el campus.</p>	
	<p>Generar estrategias de intervención psicosocial colectiva en temas que se identifiquen como prioritarios para la comunidad estudiantil, estableciendo estrategias de difusión que promuevan una mayor participación en las actividades programadas.</p>
	<p>Implementar acciones focalizadas, dirigidas a estudiantes de Programas Especiales, de manera que se pueda aumentar su participación en los programas ofrecidos por la Dirección de Bienestar, así como desarrollar estrategias más acordes con sus necesidades específicas.</p>

	<p>Establecer espacios de primera escucha psicosocial que se adecúen a las expectativas y disponibilidad horaria de los estudiantes de posgrado, con la finalidad de que pueda beneficiar un mayor número de estudiantes, ya que este es un servicio esencial para la comunidad universitaria.</p>
	<p>Gestionar con la Dirección de Bienestar de Sede para que se dé una mayor flexibilidad y disponibilidad en el uso de los espacios deportivos del campus, de manera que los deportistas y selecciones deportivas de la Facultad puedan hacer uso de los mismos a través de los entrenamientos deportivos que se desarrollan en el área de Deportes de la Dirección de Bienestar de la Facultad.</p>
	<p>Desarrollar una estrategia comunicativa que permita incentivar a los docentes para que participen más activamente en las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas del sistema de bienestar universitario. Así mismo, es necesario para el próximo año debe repensarse las formas de dialogo con las y los docentes, en temas fundamentales como la construcción del “Plan de reparación colectiva para la Facultad” y en otras de las acciones que emprenderá la Dirección de Bienestar en el 2023 en las diferentes áreas.</p>
	<p>Utilizar los talleres culturales como semillero de los grupos artísticos, donde se pueda brindar las bases suficientes para la participación en los grupos de la facultad, y se promueva que los mismos puedan permanecer en el tiempo a través de la participación continua de estudiantes de primeros semestres.</p>
	<p>Es necesario continuar con el plan de mejoramiento del CORCAD, enfocado en darle celeridad a los procesos disciplinarios abiertos, conforme a las disposiciones del Acuerdo 044 de 2009, a través del desarrollo de sesiones periódicas con más frecuencia, y de agilización en los procesos de asignación de defensores y demás acciones asociadas.</p>
	<p>Es importante que, para tener un mayor impacto en la población, la mayoría de actividades de sensibilización o visibilizarían sean realizadas en espacios de alta concurrencia de personas de la comunidad universitaria.</p>

	Como una medida a implementar para incentivar la participación de los administrativos en las actividades promovidas por la Dirección de Bienestar, se encuentra la flexibilización de los horarios para el desarrollo de talleres culturales y deportivos, así como la adecuación de la oferta de actividades de acuerdo con sus intereses y expectativas.
	Como una oportunidad de mejora a mediano plazo, que se debe iniciar en el 2023, se encuentra el diseño e implementación de una estrategia orientada al mejoramiento de la convivencia en la Facultad, que promueva espacios de concertación y diálogo como alternativas de solución de conflictos, en conjunto con otras instancias de la Facultad, ya que ello requiere de un trabajo articulado y consensuado en pro de este objetivo.

Programa de acreditación, autoevaluación y mejoramiento continuo de la Facultad	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
Los lineamientos de la Guía de aspectos para evaluación de los procesos de seguimiento a la calidad (autoevaluación y acreditación) de los programas curriculares de la Universidad no ha sido desarrollada ni aprobada por las instancias competentes de la Universidad, siendo tomados como apoyo un documento presentado al Consejo Nacional de Educación Superior del mes de octubre de 2022, esto tiene como efecto que el Proceso de autoevaluación seguido por el Programa de Ciencia Política, y por ende el resto de programas autorizados por la Facultad cuente con ajustes y modificaciones según sean presentados lineamientos autorizados por la Universidad u otras instancias.	
Se encuentra pendiente la terminación del proceso de auto evaluación con fines de renovación de acreditación del programa de derecho, con la expedición de la resolución de renovación de acreditación, siendo necesario el apoyo de esta dependencia junto con el Área Curricular de Derecho en las posibles observaciones que solicite el Ministerio de Educación Nacional.	

<p>La Oficina de Autoevaluación y Acreditación desde el año 2021 ha solicitado un usuario (con el correo de la oficina) en las plataformas de pregrado y de posgrado que no solo tenga acceso de Auxiliar, esto con el fin de brindar una asesoría completa a los programas que lo requieran, además de poder llevar un mejor registro de la información que se sube ya sea por parte de la oficina o de los programas y no generar alteraciones ni contratiempos en la información cargada.</p>	
<p>Se debe concluir con los documentos de autoevaluación con fines de mejoramiento tanto de los programas de Maestría y Doctorado como con los del nivel de especialización, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de autoevaluación existentes se deben ajustar los documentos ya presentados a las coordinaciones curriculares respectivas, así como debe y ajustarse y presentarse a la comunidad académica el proceso de elaboración de encuestas.</p>	
<p>Desde el mes de septiembre de 2022 la Oficina cuenta solamente con dos personas activas en el seguimiento de los distintos procesos desarrollados y aprobados por la Universidad, de esta manera es necesario la contratación de nuevas personas que apoyen el desarrollo de estos procesos.</p>	
	<p>El Programa de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad se encuentra pendiente de adquisición de nuevo equipo de cómputo para la consolidación de sus labores, teniendo que actualmente se encuentra activo solo un equipo de cómputo para la oficina y existiendo dos para baja de la Unidad administrativa de la Facultad.</p>
	<p>Se debe desarrollar el proceso de revisión, integración y consolidación del equipo de la Oficina, de acuerdo con el presupuesto otorgado por la Decanatura de la Facultad con la aprobación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la ampliación de los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento en el nivel de posgrado proyectados para el año 2022.</p>

Programa de Internacionalización de la Facultad (PIF)	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
Todavía son muy pocos los docentes que se inscriben y culminan el curso de fortalecimiento en idioma inglés en el marco del convenio con el British Council, pues, si bien se abren 10 cupos, solo 3 docentes aprovechan este espacio formativo y esto ha venido sucediendo en los últimos años.	Se podría pensar en darle algún incentivo a los docentes que participen de estos cursos o indagar por qué no son tan atractivos para los docentes.
Es necesario seguir generando espacios de formación en una segunda y tercera lengua para los estudiantes, ya que la deserción fue baja.	Se puede explorar realizar una alianza nuevamente Inter facultades para ofertar estos cursos.
Aún son pocos los docentes que integran clases espejo en sus materias.	Se podría socializar con los docentes las ventajas de las clases espejo y como implementarlas más fácilmente.
Aún son muy pocas las materias en las cuales se trabaja material bibliográfico distinto al español y solo hay una asignatura que esporádicamente se dicta en inglés.	Tanto docentes como estudiantes deben manejar una segunda lengua, para integrar material bibliográfico y sesiones en inglés u otros idiomas.
Vicedecanatura de Investigación y Extensión	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
	Es importante identificar las necesidades y expectativas de nuestro público lector. En tal sentido, es pertinente considerar la elaboración de una caracterización de nuestros/as lectores con el apoyo de la Editorial UN (información de ventas). Comprender el alcance de nuestras obras será fundamental para dirigir de forma más precisa las decisiones editoriales.
	El proceso editorial actualmente se centra en las necesidades del autor, este enfoque se debería redireccionar hacia los intereses institucionales (plan de acción) y las necesidades del lector, en general, y del estudiante en formación, en particular.
	Se requiere fortalecer una cultura y pedagogía en materia de edición para comprender el proceso de publicación, garantizando el relacionamiento adecuado entre editor/a y autor/a, en beneficio de la calidad editorial y del lector/a. Para esto, es necesario fomentar la difusión de la pauta editorial estipulada por la Editorial UN, reforzar la buena convivencia entre los diferentes actores del proceso (editor, autor, corrector, comités, etc.).

	Es pertinente identificar los mecanismos apropiados de ejecución de recursos para lograr una producción académica acorde con los estándares de calidad editorial y los planes de acción de la Facultad y la Universidad. En tal sentido, se debe contar con la articulación institucional entre editores, autores, correctores y diagramadores para lograr una ejecución presupuestal acordada con principios de eficiencia y excelencia académica/editorial.
	Se requiere avanzar en la construcción de mecanismos de difusión de conocimiento; por ejemplo, impulsar los convenios para contar con repositorios nacionales e internacionales con el fin de que las obras sean más visibilizadas. Ya se hicieron las consultas con las instancias correspondientes y hay aval para hacerlo
Baja ejecución financiera de los proyectos de investigación financiados con recursos de la facultad, nivel nacional o Sede	Se envían reportes financieros con mayor frecuencia a los (as) investigadores (as). Para esto Unijus diseñó bases de datos financieras que permiten hacer seguimiento efectivo y contar con la información en tiempo real.
Bajo interés en la participación de procesos de convocatorias de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han rediseñado los términos de referencia de las convocatorias, flexibilizando requisitos, y ampliando el presupuesto para que sean oportunidades atractivas para los investigadores.</li> <li>•Se han incrementado los topes de pagos a estudiantes auxiliares para incentivar la participación de los mismos en los procesos investigativos de la facultad</li> <li>•Se han realizado jornadas de socialización de términos de referencia con las respuestas a preguntas frecuentes de ejecución de proyectos</li> </ul>
Alto rechazo por parte de los pares académicos, en la aceptación a las invitaciones a evaluar manuscritos	Se ha implementado como estrategia, la postulación de hasta 6 perfiles de pares académicos por manuscrito para que el Comité de publicaciones, valide y designe, con el fin de no esperar hasta la sesión para nueva designación e ir agotando el listado con más agilidad.
Baja visibilización de la producción académica de la facultad de derecho, Ciencias Políticas y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se generó el espacio académico: Biblioteca de acceso abierto link: <a href="http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/biblioteca-digital-de-acceso-abierto/">http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/biblioteca-digital-de-acceso-abierto/</a></li> </ul> <p>Se han publicado libros de acceso abierto, disponible para todos los usuarios que estén en interés de acceder a la producción académica de la facultad.</p>

	<p>La Biblioteca de Acceso Abierto ofrece a los lectores interesados los resultados de procesos académicos e investigativos en temas sociojurídicos, derivados de las investigaciones de los y las investigadores/as, docentes, estudiantes, y los grupos de investigación semilleros. Reúne las publicaciones de las diferentes colecciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que, por disposiciones legales y normativas, pueden ser consultadas de manera gratuita como parte de la difusión de la gestión del conocimiento.</p> <p>Con esta estrategia se busca contar con indicadores de impacto y cobertura, ser una ventana de oportunidad para la difusión de contenido y acercar la producción académica de la facultad a la comunidad académica o general nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se han realizado eventos individuales de lanzamientos de libros, esto de articulado con la editorial UN</li> <li>•Se hace socialización y divulgación por redes sociales, correo de las novedades editoriales y la producción académica de la facultad</li> </ul>
<p>La facultad tiene definida como política editorial las colecciones de las publicaciones, las cuales tienen unas características definidas y esquema de evaluación, sin embargo se habían registrado algunas obras que no eran clasificaciones dentro de las colecciones existentes, y el comité presentaba algunas dificultades para definir ruta editorial de ese tipo de obras.</p> <p>Es así como se identificó la necesidad de crear una colección que reúna las publicaciones que son excepcionales y no tienen espacio en los parámetros de las colecciones ya creadas, en razón a sus características.</p>	<p>Se creó una nueva colección</p> <p>Criterios para la producción y edición de libros fuera de colección en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales</p> <p>Título de la serie: Escritos y debates sociales, políticos y jurídicos.</p> <p>Definición.</p> <p>La serie Escritos y debates sociales, políticos y jurídicos abarcará los manuscritos/libros que son susceptibles a ser publicados, pero que, por circunstancias diversas, no son producto de investigaciones financiadas por la Facultad o la Universidad ni de procesos derivados de extensión o de formación. Por lo tanto, serán puestos en circulación paralela a la producción académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de manera que se distribuirán como libros independientes y singulares, respaldados en el catálogo general de sus publicaciones.</p> <p>Tipologías y casos:</p> <p>Los manuscritos/libros fuera de colección de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales pueden originarse en respuesta a distintas necesidades del proceso editorial, o a las propias ca-</p>

racterísticas textuales y disciplinares de las publicaciones. En general, los libros fuera de colección emergen en respuesta a algunas de estas condiciones o necesidades:

- Manuscritos/libros producidos por autores(as) de la Facultad o externos con alto prestigio y reconocimiento, cuya puesta en circulación resulta estratégica y pertinente como producto independiente en el catálogo editorial, dentro de la producción de la Facultad.
- Traducciones de manuscritos/libros de autores internacionales de prestigio en el campo del derecho y las ciencias políticas y sociales, cuyos derechos sean cedidos a la Facultad o a la Universidad por el autor y/o el sello editorial de origen.
- Manuscritos/libros con una trayectoria editorial significativa dentro o fuera del circuito editorial de la Universidad y que ameriten una reedición y visibilización estratégica.
- Manuscritos/libros cuyas condiciones en contratos de edición impliquen su no inscripción en alguna colección editorial, como puede ser en el caso de las coediciones.
- Manuscritos/libros de naturaleza institucional producidos por la Facultad, pero en los que sea estratégico o necesario reconocer a la Editorial o a la Universidad como los titulares o sellos de respaldo, como las conmemoraciones y homenajes, entre otros.
- Manuscritos/libros de especial relevancia disciplinar para la Facultad o la Universidad sobre los que se determine pertinente dar tratamiento editorial diferencial (como en cubiertas, diseño, diagramación, producción, puesta en circulación, visibilización, etc.).
- Libros que temática o gráficamente no encajan en alguna colección, o cuyo diseño y producción editorial no se ajuste a sus líneas y formatos editoriales.

Consideraciones generales:

- Los manuscritos/libros fuera de serie han de seguir la ruta y los procesos editoriales establecidos en Unijus para el total de publicaciones, en las fases de suscripción de contratos de edición y cesión de derechos, evaluación, edición, corrección y/o revisión, diseño editorial, normalización bibliográfica, distribución y visibilización, entre otras.

- En los casos de traducciones, nuevas ediciones o reediciones, sobre el manuscrito de origen y potencial texto base deberá tenerse claridad acerca de la trayectoria editorial, a fin de determinar la titularidad de los derechos editoriales. Sobre textos ya publicados y en los que potencialmente se basará la traducción o reedición, deberán hacerse las validaciones de derechos de autor con el sello editorial de origen, y suscribir los contratos de cesión de derechos que correspondan.
- Libros de homenaje de grandes maestros, compuestos por los principales textos de ellos (eméritos o fallecidos), como se ha hecho en el pasado, por ejemplo, con Jaramillo. (Se propone buscar una recomendación interna a la Facultad o Unal para la viabilidad de publicación sin evaluación formal con el formato existente de la editorial).
- Libros traducidos de grandes pensadores del exterior (se propone buscar una recomendación interna a la Facultad o Unal de publicación sin evaluación formal con el formato existente de la editorial).
- Libros de cercanos a la Facultad, en particular, egresados y/o miembros externos de grupos de investigación de la Facultad. Someter a proceso de evaluación por pares académicos externos.
- Las obras postuladas deben tener una relevancia coyuntural o histórica frente a la realidad nacional e internacional, las teorías jurídicas y políticas, y la formación de las instituciones jurídicas, políticas y sociales.
- El proceso editorial (derechos de autor, adecuación editorial, impresión y digitalización) debe ser viable económicamente para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- La obra debe ser valorada o evaluada (de acuerdo con su tipología) y, en consecuencia, recomendada por al menos dos profesores que el Comité designe para realizar una lectura de ella, de acuerdo con su experticia y afinidad disciplinar con la temática del libro. Deberán contar con una valoración y/o recomendación por parte del Comité de Publicaciones, esto en consideración a las funciones a los comités que otorga la Resolución 1053 de 2010 (26 de agosto), "por la cual se establecen los lineamientos generales que garantizan criterios de calidad académica y editorial en los productos académicos publicados por los centros

	<p>editoriales de la Universidad Nacional de Colombia"</p> <p>- La obra debe ser postulada por un/a o varios/as profesores/as de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad para su publicación, quien/es será/n el/la los/las responsables/s como editor/es/as académico/a/s del libro.</p> <p>- En el caso de las recomendaciones internas, para la viabilidad de publicación de requisitos, en relación con los manuscritos con enfoque diferencial, descritas anteriormente, se estipula:</p> <p>a) El proyecto editorial evidencia un proceso de investigación con un impacto o valor significativo en el análisis sociojurídico para la comunidad académica y la ciudadanía en general.</p> <p>80-100 Aprobar tal como está 79- 60 Aprobación con sugerencias 59 - 0 No aprobar</p> <p>Esto para cumplir con la formalidad de la resolución 1053 de 2010, y que se pueda otorgar el ISBN.</p> <p>La Colección debe crearse formalmente ante el Consejo de Facultad y notificar a la Editorial UNAL, a fin de que empiece su difusión. Del mismo modo, se tiene que elaborar el manual de uso editorial de la misma, con la pauta dispuesta para ello por la editorial para la Universidad.</p> <p>En conformidad con la excepcionalidad en el procedimiento Código: U.PR.03.002.030, en casos excepcionales, como, por ejemplo, traducciones de obras clásicas o coediciones con editoriales de reconocido prestigio, el Comité Editorial (o quien haga sus veces) podrá decidir la publicación de una propuesta editorial sin realizar la evaluación académica. Para estos casos, el comité deberá justificar ampliamente, en el acta respectiva, la excepcionalidad de la obra aprobada.</p>	<p><b>Universidad Nacional de Colombia</b></p>
<p>Se señala en factor operativo y logístico, en tanto que los territorios en los cuales se realizaron las distintas actividades presenciales y semipresenciales se ubican en su mayoría en regiones y localidades con cierta dificultad tanto de acceso, por amenazas al orden público, así como por la limitación de infraestructura para la comunicación telefónica o por internet; situación que se complejiza más a causa de las limitaciones que impone la ola invernal en dichas localidades.</p>		

<p>Respecto a la planeación de las actividades a desarrollar, se resalta la importancia de contar con un panorama real de las condiciones físicas, políticas y sociales de los lugares a ejecutar las actividades, pues a pesar de que se pueden evaluar posibles riesgos y establecer rutas de solución, se presentan coyunturas que forzosamente afectan su buen desarrollo. Al respecto se referencia la necesidad de atender a tiempo las distintas alertas, tanto para modificar lugares de ejecución de actividades, como fechas de realización.</p>	
	<p><b>Búsqueda de oportunidades y participación en procesos de contratación</b></p> <p>Ante la retroalimentación de la decanatura, se debe instar por reforzar la búsqueda de oportunidades en las plataformas de convocatorias como Secop II, PIVOT, APC Colombia, Adquisiciones de Naciones Unidas, etc. De igual manera, se debe organizar una agenda de visitas a las instituciones externas para la oferta de servicios de extensión de la FDCP que sean buscadas por la dependencia.</p> <p>En función de aumentar la participación en procesos de contratación, el inventario de hojas de vida de docentes (junto con los soportes correspondientes) es una oportunidad de mejora para disminuir los tiempos de gestión en este requisito. Se debe continuar con la planeación de estos procesos mediante la herramienta check list y revisar los protocolos de indisponibilidad para estar preparados ante cualquier dificultad tecnológica que se presente.</p>
	<p><b>Participación docente</b></p> <p>El plan que se pretende establecer es contactar de manera directa a los docentes, para explicar cómo es la gestión que actualmente se lleva a cabo para la gestión de los proyectos de extensión que, como se ha mencionado previamente, ya son referente a nivel nacional. De este contacto se pretende levantar un inventario de capacidades y experiencias académicas y docentes, que permita potenciar las ofertas, tanto cerradas a entidades como abiertas al público.</p>

	<p>Se han venido llevando a cabo una serie de acciones para poder solventar la necesidad de vinculación más amplia de los docentes de la facultad, entre las cuales se encuentra una base de datos de los docentes de la facultad en la cual se ha procurado completar información de identificación personal, Información de vinculación, Información Académica (Formación del docente y áreas de formación asignadas en la facultad) y Datos de contacto.</p> <p>También se está levantando un inventario de hojas de vida de docentes (junto con los soportes correspondientes) que sirvan de apoyo para identificar las capacidades actuales y para dar respuesta efectiva y oportuna a las solicitudes de entidades.</p> <p>Otra estrategia será la de generar documentos de apoyo, que permitan a los docentes conocer las necesidades de apoyo que habitualmente se procuran responder y las estrategias de apoyo a los docentes para la gestión de proyectos, como una manera de incentivar el interés y la participación en iniciativas de este tipo, que son de suma importancia para los diferentes actores involucrados en la gestión de la extensión, tanto internos como externos a la UNAL.</p> <p>Adicionalmente, dentro de las estrategias se espera generar espacios (en dos vías) de socialización sobre el macro-proceso de extensión y conocimiento del quehacer y experticia de los grupos de investigación, centros de pensamiento y egresados de la FDCP.</p>
	<p><b>Vinculación de estudiantes a los proyectos de extensión</b></p> <p>Una de las posibles soluciones es la de disponer de unidades de caja que permitan realizar las gestiones de selección de estudiantes a la par de los procesos de contratación y para el pago de ARL de estos, para lograr que una vez se disponga de la legalización del proyecto, se tenga acceso inmediato al apoyo que los estudiantes pueden prestar a los diferentes proyectos.</p>

	<p><b>Vinculación de estudiantes a los proyectos de extensión</b></p> <p>Una de las posibles soluciones es la de disponer de unidades de caja que permitan realizar las gestiones de selección de estudiantes a la par de los procesos de contratación y para el pago de ARL de estos, para lograr que una vez se disponga de la legalización del proyecto, se tenga acceso inmediato al apoyo que los estudiantes pueden prestar a los diferentes proyectos.</p>	<b>Universidad Nacional de Colombia</b>
--	---	---

Unidad Administrativa	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
Fallos en los sistemas informáticos y equipos de cómputo con necesidades de mejora.	Mantenimiento de hardware y actualización de software. Acuerdos y organización entre el equipo de trabajo para una oportuna prestación del servicio, atendiendo los diferentes canales de comunicación; también contamos con el oportuno soporte por parte de las personas encargadas del área de informática de la facultad.
Se evidencia en gran cantidad la falta de radicación de cumplidos, quedando en reserva saldos por pagar sin las debidas justificaciones.	Mayor seguimiento a los cumplidos y pagos de los diferentes documentos de adquisición de bienes y servicios
Demora en respuesta al momento de radicación de tramites en tesorería	Solicitar al área donde fue radicado el trámite, una retroalimentación y/o observaciones
Falta de aprovechamiento en insumos de papelería	Concientizar por medios de mensajes el uso de adecuado de los elementos e incentivar el sentido de pertenencia (postmaster, mensajes en la web, etc.)
Dificultades en el pago de certificados contractuales por desconocimiento en el manejo del portal de pagos	Implementar un instructivo, ilustrado paso a paso el cual se pueda adjuntar cuando solicitan información por medio de correo y en la página de la facultad
Demora en la atención de un requerimiento de mantenimiento para el edificio de parte de la universidad	
Poca planeación desde las áreas y/o proyectos en el proceso de solicitud de contrataciones, generando traumas en los demás procesos adelantados y por adelantar	
Se evidencia que desde las áreas o proyectos no se hace seguimiento a las solicitudes de contratos	

No existe conocimiento del proceso de afiliación al ARL de diferentes operadores de POSITIVA	
Las personas encargadas de la solicitud de contratos no verifican con los terceros si tienen al día las plataformas como requisito para la contratación	Antes de hacer la solicitud al área encargada verificar que cumplan con los requisitos de contratación
Desde los proyectos no verifican con antelación los ingresos para el pago de ARL de los estudiantes auxiliares	Verificar los ingresos para los diferentes pagos del proyecto y si no cuentan con los mismos solicitar con antelación a presupuesto apertura de unidad de caja
En la radicación de los compromisos no se verifica primero la existencia del presupuesto por el rubro que va la calificación del gasto según CCP	
Verificación del SIGEP	- Antes de hacer solicitudes contractuales de personas naturales deberían verificar como esta su documentación en esta plataforma, porque se demora el proceso de contratación. - La plataforma casi siempre esta caída. - Hay formatos que no se los dejan subir a la gente
Seguimiento en la contratación	Los coordinadores de los diferentes proyectos deben estar consultando estas órdenes, si se ejecutan o no, dado que hay veces que ni siquiera se acuerdan que lo solicitaron

Departamento y Área curricular de Ciencia Política	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
Las limitaciones presupuestales y de infraestructura que se presentaron en la vigencia 2022, restringieron la posibilidad de ofertar mayor cantidad de asignaturas de libre elección en relación con temas sobre la construcción de paz	

<p>Como rezago de la pandemia y la virtualidad, se evidencia una congestión de las y los estudiantes en algunas asignaturas que conlleva a problemáticas de sobrecupos. Si bien los procesos de admisión se siguen fortaleciendo en materia de equidad y oportunidades de aprendizaje, el retorno a la presencialidad ha desbordado la carga académica de las y los estudiantes, la capacidad de los espacios de aula y los criterios pedagógicos y académicos de cada asignatura. Así las cosas, las fortalezas en los procesos de admisión, se tensionan con la capacidad de inscribirse efectivamente a las asignaturas, particularmente en pregrado</p>	
<p>Los procesos de admisión y permanencia de estudiantes en los programas curriculares de Ciencia Política requieren prestar mayor atención a lo que ha implicado el retorno a la presencialidad en términos de salud física, mental y condiciones socioeconómicas. Pese a que la oferta de cupos se mantiene estable, se han detectado varias dificultades de las y los estudiantes en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Manejo de tiempos para el estudio en casos en que los y las estudiantes hacen simultáneamente otra carrera fuera de la UN o se encuentran trabajando</li> <li>-Permanencia en las asignaturas inscritas, debido a bajo manejo de las cargas académicas en presencialidad</li> <li>-Persistencia de cuadros de depresión, ansiedad y otros problemas asociados a a salud mental</li> </ul>	
	<p>Pese a que es un problema estructural, se llama la atención en la necesidad de fortalecer presupuestalmente los programas, así como garantizar mayores espacios para la oferta de asignaturas de libre elección, específicamente relacionadas con la construcción de paz.</p>
	<p>Aunque es un ejercicio que ya se ha realizado desde el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política, es importante evaluar nuevamente la viabilidad de abrir grupos adicionales en las asignaturas que presentan mayor solicitud de sobre cupos, con el fin de mejorar la relación entre admitidos e inscritos en las asignaturas.</p>
	<p>Continuar fortaleciendo el trabajo mancomunado con el Programa de Acompañamiento para</p>

	generar las estrategias académicas que permitan a los estudiantes seguir su plan de estudios en condiciones adecuadas para su salud física y mental, así como para responder a los nuevos escenarios socioeconómicos que derivaron de la pandemia.
Existe el reto de recoger los resultados de la caracterización de prácticas pedagógicas más allá del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.	Es necesario generar estrategias para recoger la caracterización de las prácticas pedagógicas hacia la discusión con la comunidad académica y la actualización pedagógica de nuestro programa curricular de Ciencia Política. También es importante extender este ejercicio a los programas de posgrado.
1. Aunque se ha avanzado decididamente en el proceso de autoevaluación, aunando esfuerzos desde distintos espacios para la caracterización y revisión del programa curricular, se evidencia la asincronía entre los tiempos que requiere la acreditación de Ciencia Política y la socialización de lineamientos por parte del nivel nacional y de sede de la Universidad en torno a estos procesos. Esto dificulta la armonización del proceso con las apuestas institucionales, pese a que se ha logrado llevar un trabajo mancomunado.	
2. Las consecuencias de la pandemia, la virtualidad y el retorno a la presencialidad han impactado en el desempeño de las y los estudiantes, debido a condiciones de salud mental, física y condiciones económicas. Como resultado, se han creado cuellos de botella en algunas asignaturas del componente disciplinar, particularmente aquellas del área de investigación, generando impactos en la programación académica. Pese a la ampliación de la oferta de grupos en estas asignaturas, se identifica la necesidad de una oferta mayor que permita resolver el repesamiento de los estudiantes en estos cursos.	
3. Persiste la disminución de oferta para la formación desde el componente de libre elección debido a las limitaciones presupuestales, que se ahondan por las limitaciones de los espacios con los que cuenta la Facultad para llevar a cabo sus actividades académicas.	
	1. El proceso de autoevaluación con fines de acreditación ha fortalecido la relación con las distintas dependencias de la facultad y la participación del Departamento y Área Curricular de

<p>Ciencia Política en iniciativas estratégicas, como la caracterización de prácticas pedagógicas. Esto nos pone en la tarea de propiciar espacios de discusión de nuestra comunidad académica con el fin de socializar los resultados de autoevaluación, construir espacios para la transformación de la malla curricular y recoger las prácticas pedagógicas que enriquezcan la formación de nuestras y nuestros estudiantes.</p>	<p>Construir el documento de autoevaluación con fines de acreditación que promueva la discusión de forma y de fondo con la Universidad, así como la socialización y debate con nuestra propia comunidad académica.</p>
<p>El retorno a la presencialidad nos pone en el enorme reto de incentivar las movilidades de nuestras y nuestros estudiantes con miras a la realización de Trabajo de Grado, pese a las limitaciones presupuestales del programa.</p> <p>La relación persistente del Departamento y Área Curricular en redes académicas requiere de la elaboración de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo que posibilite ubicar acciones estratégicas de internacionalización y enriquecimiento de la formación.</p>	<p>Incentivar las movilidades académicas salientes en el marco de la asignatura trabajo de grado</p>
	<p>Ampliar la oferta de grupos en aquellas asignaturas que presenten alta demanda de sobrecupos y trabajar conjuntamente con el programa de acompañamiento académico con el fin de crear herramientas para que la comunidad estudiantil desarrolle sus actividades académicas de la mejor manera posible</p>
	<p>Trazar un plan de trabajo para el fortalecimiento de las relaciones entre el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política con las redes académicas, lo cual implica la identificación de acciones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo.</p>

Secretaría de Facultad	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
<p>Se evidenció que la asignación de consecutivos para la expedición de las resoluciones de Decanatura no contaba con un seguimiento periódico que permitiese corroborar si estos guarismos eran utilizados, o si los mismos habían sido desestimados y, por ende, no se había solicitado su anulación. Además de la necesidad de contar con la versión definitiva de las resoluciones proferidas para la actualización del archivo respectivo.</p>	

	<p>Se evidenció la necesidad de optimizar el proceso de notificaciones de las decisiones del Consejo de Facultad y de la Decanatura, en función del retorno gradual de la comunidad educativa al campus universitario, dados los condicionamientos de flexibilización de las medidas de bioseguridad y el fin de la emergencia sanitaria que tuvo lugar con ocasión al virus SARS-CoV-2. En ese entendido, se modificó nuevamente el texto utilizado para citación a notificación personal, a efectos de incluir la posibilidad de que los usuarios comparecieran presencialmente a las instalaciones de la Secretaría de Facultad para la diligencia de notificación, pues esta opción se había descartado en razón a los periodos de aislamiento y las restricciones de ingreso al campus que imperaron en los años 2020 y 2021.</p>
	<p>Se halla una oportunidad de mejora en la gestión documental de los actos administrativos dentro del Despacho de Secretaría, específicamente a la gestión de archivos digitales de las diversas decisiones del Consejo de Facultad; usualmente se manejan los bancos de datos de las resoluciones/oficios del Consejo de Facultad dentro de los equipos físicos de la oficina, residiendo dichos documentos en los discos duros (físicos) de cada uno de los asesores, esto genera un riesgo de pérdida de la documentación jurídica en tanto que residen sin copia de seguridad en tiempo real; además de ello, la gestión de los mismos depende del hardware donde se aloje y dificulta la comunicación y transferencia de archivos de manera local (USB's), lo que representa un riesgo de pérdida de la información contenida en las unidades USB o, cuando menos, un desperdicio de la gestión de correo electrónico al tener que, para realizar análisis jurídicos colectivos, enviar los documentos constantemente entre los correos de los asesores porque los mismos sólo residen en el computador de cada quién. Se sugirió crear un banco de respaldo (copia de seguridad) de las resoluciones y oficios del Consejo de Facultad mediante sistema de almacenamiento en la nube DRIVE para facilitar el flujo de información entre el equipo de asesores jurídicos; dicho banco de datos se hallará protegido por la contraseña del correo de Secretaría lo que garantiza la salvaguarda de la información y permite mantener una copia de seguridad para que las decisiones</p>

	del Consejo no se pierdan en caso de que los discos duros físicos sufran un daño siendo el único lugar donde se salvaguardaba dicha información en tiempo real.
--	---

Departamento y Área curricular de Derecho	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
	Durante la etapa previa a las fechas de inscripción de asignaturas realizar publicidad sobre los contenidos de las asignaturas relacionadas con paz para ser difundida a toda la comunidad académica UNAL con el fin de aumentar la cobertura.
	Revisar las causas de las cancelaciones con el fin de encontrar estrategias que disminuyan el número de cancelaciones.
	Fomentar el desarrollo de trabajos de grado monográficos y prácticas de pasantía en los grupos, observatorios y semilleros de investigación y centros de pensamiento, a través de convocatorias y difusión de las mismas con apoyo de la Unidad de Comunicaciones.
	Con el fin de fortalecer la oferta de programas de posgrado a nivel nacional se propone mejorar las estrategias de difusión de los mismos
	En la búsqueda de hacer un mejor uso del campus a través de la programación académica, se propone desde pregrado y posgrado y a través del trabajo conjunto con otras facultades el aprovechamiento de espacios disponibles para la oferta de asignaturas, así mismo la apertura de grupos adicionales en las asignaturas que permitan atender la demanda de cupos de estudiantes del programa, visitantes nacionales e internacionales y otras facultades.
	Se propone continuar con la oferta de cursos en los diversos niveles de formación en derecho y ambiente.
	Desde las labores administrativas se propenderá por la generación de una cultura de uso racional del papel y el cumplimiento de la política de gestión de documentos electrónicos que permitan un acceso adecuado y la conservación de los mismos como memoria de las labores de las dependencias.
La Facultad recibe un número significativo de intervenciones ante la Corte sin que éstas puedan	Con el fin de atender los requerimientos de intervención ante la Corte Constitucional desde la Vicedecanatura se ha liderado un proyecto con el

<p>ser atendidas en todos los casos, así mismo se presentan un gran volumen de peticiones para suscripción de convenios para prácticas y pasantías que permitirán desarrollar habilidades de comunicación y liderazgo en la formación de los estudiantes de los programas ofertados en el área de Derecho.</p>	<p>fin de contar con un grupo de estudiantes que junto a un docente del programa puedan dar respuesta oportuna a los requerimientos, desde el Área Curricular se propone fortalecer la participación de estudiantes pasantes o practicantes en el mencionado proyecto, así mismo en el centro de extensión y en otras dependencias e instituciones externas a la Universidad Nacional de Colombia, en este caso se realizará una convocatoria semestral para la inscripción de la asignatura práctica jurídica que además permitirá que los estudiantes puedan tener una experiencia en un entorno laboral real.</p>
<p>Con los cambios en la programación académica se presentan cambios en las asignaturas que van a tomar los estudiantes en movilidad entrante y saliente.</p>	
<p>Los estudiantes visitantes están llegando de sus universidades de origen en la tercera o cuarta semana de clases, lo que generó situaciones académicas y de convivencia.</p>	<p>Solicitar capacitación sobre el trámite de movilidad desde la solicitud hasta el registro de calificaciones, para adelantar estrategias que permitan una respuesta en menor tiempo en cada etapa del proceso y que impacte en una mejor percepción de los estudiantes visitantes de los niveles de pregrado y posgrado.</p>
	<p>Desde los posgrados la apuesta es hacia establecer lazos duraderos con las Sedes de Presencia Nacional con programas que permitan una gestión del conocimiento desde la experiencia de las regiones, para lo cual se propone un análisis con las Sedes de los posibles programas a ofertarse y las actividades conjuntas a realizarse.</p>
<p>Los talleres adelantados con la Unidad de Transformación Pedagógica tuvieron una baja participación.</p>	<p>Es importante incentivar la participación de los docentes en escenarios de mejoramiento de las prácticas pedagógicas, para lo cual desde la Decanatura se dispuso la puesta en marcha de un piloto con una profesional en pedagogía que permita diagnosticar las prácticas pedagógicas de los docentes del departamento y les pueda brindar herramientas en el aula de clase, se propone trabajar con grupos focales a través de los líderes de área y coordinadores de posgrados e identificar las sinergias frente a los procesos de internacionalización y brindar herramientas en este ámbito dentro de los cursos.</p>
<p>Dentro de los compromisos del Programa de Movilidad PEAMA se encuentra el retorno de los estudiantes a sus regiones para el desarrollo de su trabajo de grado, lo que requiere abrir los escenarios de práctica a entornos regionales y así</p>	<p>Se propone identificar los estudiantes PEAMA que adelanten su trabajo de grado en el 2023 con el fin de difundir las convocatorias de retorno a las regiones, así mismo y a través de convenios para la realización de prácticas y pasantías abrir</p>

<p>mismo con miras a una internacionalización del currículum a pasantías internacionales.</p>	<p>la posibilidad de realización de las mismas en espacios públicos y privados regionales e internacionales. Para la dirección del Área, el Departamento y las Coordinaciones académicas de los posgrados, se considera imperativo la participación activa en los escenarios de discusión sobre la elaboración e implementación de la política de posgrados de la UNAL, por lo que se propenderá por espacios dentro de los programas y en el Consejo de Facultad.</p>
<p>La universidad cuenta con una gran oferta de formación en herramientas para el aprendizaje, pero se tiene una baja participación de los docentes del programa.</p>	<p>Desde el Departamento de derecho se identificará dentro de la oferta de la Universidad los cursos de formación en herramientas tecnológicas para la docencia que puedan resultar útiles para la enseñanza de la disciplina jurídica y reforzará los procesos de difusión de los mismos con miras a que mayor cantidad de docentes participen en los mismos.</p>
<p>En el pregrado la línea de formación en investigación no tiene pre requisitos por lo que los estudiantes toman los cursos de manera conjunta o sin un orden que le permita abordar las temáticas contando con los conceptos previos.</p>	<p>Con el fin de que los estudiantes tomen los cursos de investigación contando con los conceptos previos recomendados se propone adelantar reuniones con los docentes del área de investigación que permitan establecer contenidos mínimos en las asignaturas y herramientas de formación, así mismo y a través de las autorizaciones de sobrecupos desarrollar unos lineamientos al interior del Comité Asesor de Carrera que ayude a los estudiantes a continuar con la ruta de formación sugerida y en el nivel de posgrados establecer estrategias que a través de los seminarios de investigación permitan a los estudiantes de Maestría y Doctorado adquirir herramientas que apoyen el desarrollo de sus tesis y trabajos finales.</p>
<p>En el marco del proceso de renovación de la acreditación del programa de Derecho, la recolección y consolidación de la información que permitiera actualizar los cuadros maestros y nutrir el informe de evaluación continua fueron una de las mayores dificultades identificadas.</p>	<p>Con el apoyo del equipo de acreditación y el equipo de calidad se elaboraron matrices a partir de las características y factores de acreditación que permitirán el reporte de la información de manera semestral, los cuales se empezarán a implementar a partir del primer período de 2023 y pueden ser aplicados para la información requerida para programas de pregrado y posgrado de los dos departamentos.</p>
<p>La gestión de la información y la consolidación de datos en los procesos de posgrados han representado una de las dificultades más significativas.</p>	

Vicedecanatura Académica – Programa de Acompañamiento	
2022	
Dificultades	Acciones de mejora
Vinculación continua y activa de docentes tutores al Programa de Tutorías Estudiantiles	Generar mecanismos institucionales para la vinculación activa de docentes al Programa de Tutorías Estudiantiles.
Participación de docentes en actividades de inclusión.	Incentivar la participación de docentes en actividades de educación inclusiva.
Vinculación de estudiantes PEAMA en las actividades del Programa de Tutorías Estudiantiles.	Generar una campaña comunicativa dirigida a estudiantes PEAMA para que participen en actividades del Programa de Acompañamiento Académico.